

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 5 - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	2
MAPA GEOGRÁFICO	7
PRESENTACIÓN	7
1. GLOSARIO DE SIGLAS	8
2. INTRODUCCIÓN	9
3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025	10
Eje 1 “ENCONTRÉMONOS”. REACTIVACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y PLANES DE REINSERCIÓN ESCOLAR Y NIVELACIÓN.	10
SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI.....	10
CIRCULO DE REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA....	11
METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFERTAN INICIALES Y PREPARATORIA	12
CONVENIO NO. 25 - ALEMÁN HUMBOLDT.....	12
METODOLOGÍA TA-PAS	12
FERIAS DE INICIAL “UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL”	13
NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP	13
NAP AULA EJE – COSTA.....	14
PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – CO-ESEÑANZA	14
ESTRATEGIA “FORTALECER APRENDIZAJES MEDIANTE TUTORÍAS REMOTAS”	15
ESTRATEGIA – “TODOS AL AULA”	15
BACHILLERATO TÉCNICO	16
BACHILLERATO EN CIENCIAS	20
SEGUROS ESTUDIANTILES BT.....	21
UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN- UEP-CZ5.....	23
BACHILLERATO INTERNACIONAL.....	25
CONVENIOS VIGENTES.....	26
CONVENIOS CERRADOS.....	27
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.....	28
ORGANIZACIONES EXTERNAS.....	28

SEMANA ROSA Y FIESTA DE LA LECTURA.	28
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	29
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONVIVENCIA.	29
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN ACTOS CÍVICOS Y CONMEMORATIVOS OFICIALES ...	29
FERIA NACIONAL CREA	29
EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA.....	30
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA:	33
AULAS ESPECIALIZADAS:	34
AULAS HOSPITALARIAS	35
PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN	36
DIECISÉIS DÍAS DE ACTIVISMO – DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN EN CONTRA DE LA MUJER:	36
CONSEJOS ESTUDIANTILES	37
PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA.....	37
COORDINACIONES ZONALES Y SUBSECRETARÍAS DE EDUCACIÓN	38
DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN	38
AUTORIDAD INSTITUCIONAL	38
SISTEMA REDEVI	39
MESAS INTERSECTORIALES.....	39
PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTECTORAS (PCESP)	39
PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL	42
REGISTRO DE INFORMACIÓN RESPECTO A SUICIDIOS CONSUMADOS E INTENTOS DE SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN:	43
PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.....	43
REPORTE DE CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES	43
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA "IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES..	45
PROYECTO “BAÚL DE LA PREVENCIÓN Y EL BAÚL DE LA PROTECCIÓN”	45
IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA: "ACOMPañAMIENTO CAPACITANTE/CUIDADO AL CUIDADOR"	46
IMPLEMENTACIÓN DE LAS RÉPLICAS DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA DE PARES "ARCOÍRIS DE LA PREVENCIÓN Y PARCHÍS DE LA PROTECCIÓN" EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE RIESGOS PSICOSOCIALES.....	50

LINEAMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS Y AFICHES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL.	55
CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA	56
DIRECTRICES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.....	57
DISTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA TAPAS (TALENTOS + PASIONES) A PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.	58
SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE PROFESIONALES DECE - CORTE NOVIEMBRE 2025-.....	59
RECORRIDO PARTICIPATIVO	60
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.	61
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:.....	61
OPERACIONES Y LOGISTICA:	65
GESTIÓN DE RIESGOS:	68
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO:	69
DIRECCIÓN ZONAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE)	69
DIRECCIÓN DE CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	70
DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE ASESORES EDUCATIVOS EN EL 2025	70
ACTIVIDADES EJECUTADAS:.....	71
AUDITORIAS REGULARES GENERAL (ARG)	72
DIRECCIÓN NACIONAL DE OFERTA E INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCOMISIONALES	73
DIRECCIÓN DE CULMINACIÓN Y REGISTRO	74
DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO Y PERMANENCIA	76
PROCESO DE MATRÍCULAS, TRASLADOS Y TITULACIÓN COSTA Y SIERRA 2024-2025 ..	77
DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	77
DESARROLLO:.....	78
CONVENIOS 2025.	78
ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	85
RECURSOS DE APELACIÓN	85
DIRECCIÓN ZONAL DE TECNOLOGÍAS.....	86
GESTIÓN CONECTIVIDAD	86
GESTIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	86

GESTIÓN TECNOLÓGICA	88
INGRESO Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES EN EL MÓDULO DE GESTIÓN ATENCIÓN CIUDADANA – MOGAC.	88
DIRECCIÓN ZONAL DE TALENTO HUMANO	89
REEMPLAZOS DE PERSONAL DESDE ENERO 2025 HASTA DICIEMBRE 2025	89
RECUPERACION DE VALORES A DOCENTES CORRESPONDIENTES A TALLERES DE CAPACITACIÓN Y MAESTRÍAS NO APROBADOS	91
PLANIFICACIÓN Y DESVINCULACION POR JUBILACION DE LOS SERVIDORES DE LOS REGIMENES LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.....	91
DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.	91
PAGOS DE COMPENSACION JUBILAR A JUBILADOS DE LA ZONA 5 DURANTE EL AÑO 2025.	93
UNIFORMES PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO	94
VALOR UNITARIO POR PRENDAS.....	95
CASOS DE TRASPASO POR BIENESTAR SOCIAL.....	99
PAGOS DE JUBILACIÓN PATRONAL CON FONDOS HABILITADOS EN LOS DISTRITOS ..	100
CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL DE LOSEP A LOEI DE LOS PROFESIONALES DECE.....	100
CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL DE LOSEP A LOEI DE LOS PROFESIONALES BIBLIOTECARIOS	101
SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN – INC.....	102
ACCIONES DE PERSONAL	103
REGISTRO DE ACCIONES DE PERSONAL.....	103
PÓLIZA DE FIDELIDAD O TIPO BLANKET.	104
ELABORACIÓN DE CONTRATOS PARA EL AÑO 2025.	104
CONTRATOS PROFESIONALES.	104
PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES ENERO 2025- DICIEMBRE 2025	104
SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN – INC.....	105
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL COORDINACIÓN ZONAL 5 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN	106
BOLETINES INFORMATIVOS	106
INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR SIERRA – AMAZONÍA 2025	106
TOMA DE PODER EN QUINSALOMA – VENTANAS (DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA)	106
FERIAS TECNOEDUCATIVAS.....	106

AVANCES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	107
VIERNES DE COLORES.....	107
PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES	107
EVENTOS INSTITUCIONALES.....	108
INAUGURACIÓN DEL PERÍODO ESCOLAR SIERRA – AMAZONÍA 2025.....	108
GRÁFICA – BOLETINES INFORMATIVOS 2025	108
DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN.....	108
PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O ACREDITACIÓN AL SERVICIO EDUCATIVO	109
DIRECCIÓN Zonal de Desarrollo Profesional Educativo.....	110
EDUCA EMPLEO DOCENTES.....	111
EDUCA EMPLEO DECE.....	112
SECTORIZACIÓN 1 A 1.....	113
HOMOLOGACIÓN SALARIAL 7MO GRUPO Y RECATEGORIZACIÓN:	114
SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE:	114
TERNAS DIRECTIVOS COMISIÓN CALIFICADORA DE ENERO – DICIEMBRE 2025	115
SEGUIMIENTO PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	115
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES.....	116
CONCURSO DE GALÁPAGOS DISTRITO 20D01.....	118
COORDINACIÓN FESTIVAL GATRONÓMICO MILAGREÑO POR SIEMPRE	120
COORDINACIÓN DEL EVENTO DE REVALORIZACIÓN DOCENTE	121
4. Principales Hitos 2025.....	122
5. Presupuesto	123
6. Desafíos para la gestión 2026.....	125

MAPA GEOGRÁFICO

La Coordinación Zonal 5 – Ministerio de Educación es una unidad responsable de Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio. Está integrada por las provincias de Guayas, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Bolívar con Sede en Milagro, conformada por 25 Distritos.



Fuente: <https://educacion.gob.ec/distritos-educativos-zona-5/>

PRESENTACIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MINEDEC), durante el ejercicio fiscal 2025, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MINEDEC; El Ministerio de Educación Deporte y Cultura diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zona, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Coordinación Zonal 5 - Educación, han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

1. GLOSARIO DE SIGLAS

CZ: Coordinación Zonal

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

FDA-EGB: Fortalecimiento de Aprendizaje de Educación General Básica

DPAl: Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión

UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión.

NEE: Necesidades Educativas Específicas

RP: Recorrido Participativo

ACA Acompañamiento Capacitante

PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa

FAPT: Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida

CPL: Centro de Privación de Libertad Masculino

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

BGU: Bachillerato General unificado

BT: Bachillerato Técnico

BTP: Bachillerato Técnico de Producción

EGB: Educación General Básica

SIITH: Sistema Informático Integrado de Talento Humano

SUT: Sistema único de Trabajo

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

MDT: Ministerio de Trabajo

TICS: Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DZTH: División Zonal De Talento Humano

NJS: Nivel Jerárquico Superior

SIITH: Sistema Informático Integrado De Talento Humano

A.S.F.L: Asociación sin Fines de Lucro

C.E.C.I: Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional.

C.S.I: Contrato de Subasta Inversa.

C.M.C: Contrato de Menor Cuantía.

A.F: Acta de Finiquito

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación Deporte y Cultura para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En este contexto, la Coordinación Zonal 5 – Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2025, con la finalidad de que la ciudadanía conozca las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente, cumpliendo con políticas normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas del territorio de su jurisdicción en todos sus niveles y modalidades. Atribuciones y Responsabilidades, Coordinar la implementación de las directrices para el control de la aplicación de las políticas educativas del currículo de las innovaciones educativas, acorde a los estándares de calidad generados por el Ministerio de Educación, para las instituciones del Sistema Nacional de Educación.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

La gestión del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica. Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones. Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Zonal de Educación Especializada e inclusiva, relacionados a los objetivos estratégicos institucionales vigentes en el 2025.

Eje 1 “ENCONTRÉMONOS”. REACTIVACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y PLANES DE REINSERCIÓN ESCOLAR Y NIVELACIÓN.

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI es un servicio educativo que tiene por objetivo promover el desarrollo integral y armónico de los niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad, dando respuesta a las necesidades de aquellos niños que, por sus circunstancias culturales, ubicación geográfica o que, por decisión de los padres y madres, no asisten a una institución educativa.

El objetivo es potenciar las capacidades de las familias para promover el máximo desarrollo integral y armónico de los niños de 3 y 4 años, reconociendo los saberes acumulados de las familias y las comunidades. Las docentes del Servicio de atención familiar para la primera infancia-SAFPI, realizan sus actividades de forma personalizada en las casas de sus estudiantes, organizan subgrupos de trabajo con el apoyo de los padres de familias.

En el 2025: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 5 cuenta con 16 distritos, donde se oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI. Contamos con 91 docentes y se atiende en el presente periodo lectivo 2025-2026 a 2529 niños de 3 y 4 años.

En régimen costa, se cuenta con 15 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 79 docentes y se atiende a 2214 niños de 3 y 4 años.

En régimen sierra, se cuenta con 3 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 12 docentes y se atiende a 315 niños de 3 y 4 años.

Tabla 1 SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI

REGIMEN	Nro. DE DOCENTES	Nro. DE 3 AÑOS	Nro. DE 4 AÑOS	TOTAL, DE NIÑOS
COSTA	79	1185	1029	2214
SIERRA	12	166	149	315
TOTAL	91	1315	1178	259

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

CIRCULO DE REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zonal 5 impulsa la implementación de esta estrategia con el propósito de fortalecer el desempeño docente, mediante la conformación de redes de aprendizaje orientadas a mejorar la calidad educativa y los procesos de aprendizaje de los estudiantes de educación inicial y básica. De este modo, se busca garantizar una educación de calidad en todos sus niveles, a través de una formación integral, inclusiva y holística dirigida a niños, niñas y adolescentes, considerado la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el enfoque de género desde una perspectiva de derechos y deberes, para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad.

A continuación, se describen los principios y enfoques que orientan la razón de la implementación de la estrategia a nivel nacional:

- Educación para el cambio
- Educación para la democracia
- Participación ciudadana
- Calidad y calidez
- Enfoque de derechos
- Enfoque de inclusión
- Enfoque intercultural
- Enfoque comunitario
- Enfoque participativo

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zonal 5 conforma las Redes de Aprendizajes con los docentes de iniciales y básica en las 25 direcciones distritales, por lo que contamos con 118 redes, a partir de este año lectivo las redes pasan a conformarse por todos los docentes de iniciales y básica, se reúnen una vez al mes por el lapso de 2 horas sin afectar su jornada de

trabajo con los niños. La evidencia del trabajo realizado por cada red de aprendizaje, mensualmente la Secretaría de las Redes de Aprendizajes sube al sistema indicado por Planta Central.

Tabla 2

REGIMEN	Nro. DE REDES DE APRENDIZAJE	Nro. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nro. DE EMBAJADORES	Nro. DE SECRETARIAS
COSTA	102	1503	102	102
SIERRA	16	164	16	16
TOTAL	118	1667	118	118

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFERTAN INICIALES Y PREPARATORIA

CONVENIO NO. 25 - ALEMÁN HUMBOLDT.

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura y la Asociación Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil y Organización Humboldt Zentrum, suscribieron el 21 de octubre de 2021 el Convenio Específico Nro. 025, mismo que promueve el mejoramiento de la calidad educativa, y busca coordinar actividades que impulsen el desarrollo integral de los niños del Nivel de Educación Inicial y del Subnivel de Preparatoria.

En el año 2025 la delegada del Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil capacitó a directivos y docentes de las 66 Instituciones Educativas UNI-BI-PLURI sobre la aplicación de la Metodología Multigrado, considerando el contexto y necesidades de las autoridades educativas y docentes de las instituciones educativas seleccionadas de 25 direcciones distritales del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zonal 5.

Tabla 3

DISTRITO	No. DE IE QUE TRABAJAN CON MULTIGRADO 2024	No. DE IE QUE TRABAJARAN CON MULTIGRADO 2025
COSTA	33	33

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

METODOLOGÍA TA-PAS

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura - MINEDEC, a través de la Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica realizó la

Implementación de la Herramienta Ta-Pas (Talentos + Pasiones) en los niveles de Educación Inicial y Educación General Básica. Donde busca desarrollar, actualizar y fortalecer conocimientos y destrezas para la implementación de los recursos educativos para la orientación vocacional y profesional en el Sistema Nacional de Educación mediante un proceso de formación teórico- práctica en cascada.

Tabla 4 PROGRAMAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN

PROGRAMAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN	Nº DE CAPACITADOS
SAFPI	91
NAP	30
APRENDER A TIEMPO	27
EMBAJADORES (REDES DE APRENDIZAJE)	118
SECRETARIOS (REDES DE APRENDIZAJE)	118

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

FERIAS DE INICIAL “UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL”

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura - MINEDEC, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica organizó una campaña “Un espacio para la Educación Inicial” donde se busca promover la importancia de la Educación Inicial como derecho fundamental de niñas y niños, mediante ferias interactivas y educativas que involucren a familias, docentes y comunidad, resaltando el enfoque lúdico y pedagógico del nivel, esta campaña se realizó en todas las direcciones distritales de Zona 5

Tabla 5 FERIAS DE INICIAL “UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL”

REGIMEN	Nro. FERIAS	Nro. DE INSTITUCIONES
COSTA	25	227
SIERRA	5	58
TOTAL	30	285

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura - MINEDEC, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad - PEIBIC, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica -

NAP, desde el año 2017, con el objetivo de eliminar o atenuar el rezago educativo y sus consecuencias.

En Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 5, del 15 de agosto del año 2022 al 31 de diciembre del 2025, continuamos contando con la oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP en régimen costa en 19 distritos educativos, y 30 docentes NAP y en régimen sierra en 1 distrito educativo, con 1 docente NAP. Beneficiando a 769 estudiantes de educación elemental, media y superior con número de docentes y de instituciones que se benefician:

Tabla 6

REGIMEN	Nro. DE DOCENTES	Nro. DE ESTUDIANTS
COSTA	30	747
SIERRA	1	22
TOTAL	31	769

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

NAP AULA EJE – COSTA

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura y la Universidad Estatal de Milagro, mediante Proyectos de Servicios Comunitarios de la Universidad Estatal de Milagro – beneficiando a estudiantes de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP y NAP UBP. En las direcciones distritales que ofertan este servicio, beneficiando a 198 aulas NAP y 31 estudiantes de área rural de Instituciones Educativas UNI-BI y PLU. En las áreas de matemáticas y lenguaje.

Tabla 7

CANTIDA DE DOCENTES UBP	CANTIDAD DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
49	69

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – CO-ESEÑANZA

Es una estrategia del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC) ha sido creada para disminuir las brechas educativas y de aprendizaje que se encuentran en los estudiantes del sistema educativo del país, permitiendo que estos, a través de recursos educativos brindados por dicha entidad, puedan aplicarlos y así ser acreditados.

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zonal 5 cuenta con 27 Promotores Pedagógicos distribuidos en las 21 direcciones distritales que brindan el servicio de los ejes del Plan Nacional Aprender a Tiempo y la Co-enseñanza en 135 Instituciones Educativas, y la colaboración de dos o más personas que comparten la responsabilidad de instruir a un grupo o a todos los estudiantes de una clase, con el fin de disminuir las brechas educativas y de aprendizajes.

Tabla 8

REGIMEN	Nro. DE DOCENTES	Nro. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
COSTA	25	125
SIERRA	2	10
TOTAL	27	135

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

ESTRATEGIA “FORTALECER APRENDIZAJES MEDIANTE TUTORÍAS REMOTAS”

Las tutorías remotas son una estrategia digital de intervención educativa consistente, regular y sostenida, que posibilita el acompañamiento personalizado e integral de los estudiantes, a partir de una interacción directa entre ellos y un tutor, la cual permite construir el bienestar general de éste último, más allá de los aspectos cognitivos, dando lugar a un mayor compromiso y motivación por parte del estudiante con su progreso educativo, y fortaleciendo habilidades socioemocionales vinculadas al aprendizaje como: creer que se es capaz de hacer o lograr algo y creer que las habilidades pueden desarrollarse y mejorarse si se trabajan en ellas con esfuerzo y dedicación.

En Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 5, cuenta con la Estrategia “Fortalecer Aprendizajes Mediante Tutorías Remotas” en 15 distritos.

NÚMERO DE COORDINADORES Y DE ESTUDIANTES QUE SE BENEFICIAN:

Tabla 9

REGIMEN	Nro. DE COORDINADORES	Nro. DE ESTUDIANTS
COSTA	18	613

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

ESTRATEGIA – “TODOS AL AULA”

El Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal – SUUSEN para combatir la Desnutrición Crónica Infantil, en una herramienta que facilita la transmisión, integración e intercambio de información con las instituciones que hacen parte de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, correspondiente a la cobertura, monitoreo, seguimiento nominal del estado nutricional de niños/as menores de dos

años y gestantes, y coordinación de acciones para una oportuna provisión de los bienes y servicios del paquete priorizado para la prevención y lucha contra la DCI.
<https://informacion.infancia.gob.ec>

En Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 5, cuenta con la Estrategia “Todos Al Aula” en las 25 direcciones distritales.

Número de actores y de líderes que pertenecen a esta estrategia:

Tabla 10

REGIMEN	ACTORES	LIDERES
COSTA	411	22
SIERRA	43	3
TOTAL	454	25

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico (BT) constituye la formación académica con una especialización práctica en áreas como las familias profesionales Deporte, salud y Servicios, Artes, Diseño, Administrativa y Financiera, Agropecuaria, Ambiente, Construcción Sostenible, Industrial, Tecnologías, Turismo a los estudiantes, preparándolos para el mundo laboral y la educación superior técnica, a través de competencias y módulos formativos específicos. En la Coordinación Zonal 5 de Educación, el Bachillerato Técnico en los regímenes Costa- Galápagos y Sierra se muestra así:

Régimen Costa – Galápagos. - Las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 de Ministerio de Educación deporte y Cultura, en el período lectivo 2025-2026 del régimen Costa – Galápagos benefició así a los estudiantes de BT de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 11 BACHILLERATO TÉCNICO

BACHILLERATO TÉCNICO 2025-2026 COSTA-GALÁPAGOS			
DISTRITO	1ERO.	2DO.	3ERO.
02D01	95	92	90
02D02	22	22	23
02D03	36	50	33
02D04	133	118	89
09D11	431	392	338
09D12	585	507	458
09D13	621	593	542

09D14	648	589	309
09D15	632	564	491
09D16	597	496	464
09D17	1514	1459	1220
09D18	610	555	479
09D19	1568	1416	1284
09D20	464	444	294
09D21	383	376	360
09D22	818	708	624
12D01	1426	1338	1176
12D05	459	497	462
12D03	2279	1957	1702
12D04	625	595	430
12D05	459	497	462
12D06	701	625	571
20D01	175	160	146
24D01	1,110	1,068	955
24D02	741	645	670
TOTAL	17132	15763	13672

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Régimen Sierra. - En las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 de Ministerio de Educación, en el período lectivo 2025-2026 del régimen Sierra, los estudiantes beneficiados con la oferta de Bachillerato Técnico corresponde así:

Tabla 12

DISTRITO	BACHILLERATO TÉCNICO 2025-2026		
	1ERO.	2DO.	3ERO.
02D01	175	160	146
02D03	183	144	174
TOTAL	358	304	320

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Conforme al Acuerdo Ministerial 00065-A, el nuevo Catálogo de Figuras Profesionales ofrece 34 figuras profesionales para la oferta formativa de Bachillerato Técnico agrupadas en 11 familias y en 3 áreas conforme al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00065-A, IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO en el CAPÍTULO II DEL CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA NUEVA OFERTA FOMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO, mismas que las Instituciones Educativas del régimen Sierra ofertan en el presente período lectivo 2025-2026 . Las figuras profesionales son:

Tabla 13 Área deportes y salud:

Familia profesional	Figura profesional
Deporte	1. Actividad física, deporte y recreación
	2. Gestión deportiva y cultural
Salud y servicio	1. Seguridad ciudadana
	2. Atención a la primera infancia
	3. Asistencia y cuidado a grupos prioritarios

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 14 Área artística:

Área artística:

Familia profesional	Figura profesional
Artes	1. Artes plásticas y gestión cultural
	2. Artes escénicas y gestión cultural
	3. Música y gestión cultural
Diseño	1. Diseño de modas
	2. Diseño gráfico y multimedia

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 15 Área técnica:

Área técnica:

FAMILIA PROFESIONAL	FIGURA PROFESIONAL
Administrativa y financiera	1. Gestión financiera y contable
	2. Gestión administrativa y logística
Agropecuaria	1. Manejo de recursos hidrobiológicos
	2. Producción agropecuaria sostenible
Ambiente	1. Gestión ambiental y desarrollo sostenible
	2. Conservación y manejo de áreas protegidas
Construcción sostenible	1. Construcción de obra civil
Industrial	1. Electrónica
	2. Mecatrónica
	3. Fabricación en madera
	4. Electromecánica industrial
	5. Electromecánica automotriz
	6. Conservación y procesamiento de alimentos
	7. Producción de calzado
	8. Mecánica Industrial
	9. Instalaciones eléctricas
	10. Climatización
Tecnologías	1. Seguridad Informática
	2. Redes y telecomunicaciones
	3. Ciencia de Datos
	4. Soporte informático
	5. Desarrollo de software
Turismo	1. Hostelería y arte culinario
	2. Gestión turística

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Es importante indicar que se ha remitido a la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva los estudios de pertinencia y viabilidad de las instituciones educativas de régimen Costa, provincias Los Ríos y Santa Elena; y en los próximos días, de las provincias de Guayas,

Galápagos y Bolívar para el Aval respectivo mediante un informe técnico para la implementación de la nueva oferta formativa de Bachillerato Técnico a partir del período lectivo 2026-2027 del régimen Costa- Galápagos.

BACHILLERATO EN CIENCIAS

El Bachillerato en Ciencias dentro del Bachillerato General Unificado (BGU) prepara a los estudiantes con una base sólida en áreas experimentales como Física, Química, Biología y Matemáticas; Se centra en la investigación, proceso de experimentos en laboratorios, el pensamiento crítico, dando facilidades al acceso a carreras de Salud, Ingeniería encaminadas a la educación superior. En la Coordinación Zonal 5 de Educación, el Bachillerato en Ciencias en los regímenes Costa- Galápagos y Sierra se muestra así:

Régimen Costa-Galápagos. - Las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 de Ministerio de Educación, en el período lectivo 2025-2026 del régimen Costa – Galápagos benefició así a los estudiantes de Bachillerato en Ciencias de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 16 BACHILLERATO EN CIENCIAS

BACHILLERATO EN CIENCIAS 2025-2026 RÉGIMEN COSTA- GALÁPAGOS			
DISTRITO	1ERO.	2DO.	3ERO.
02D01	95	84	88
02D02	85	80	71
02D03	35	31	31
02D04	642	758	637
09D11	374	329	288
09D12	925	806	722
09D13	945	875	904
09D14	1027	1053	1041
09D15	892	838	731
09D16	617	626	677
09D17	1670	1782	1656
09D18	483	448	358
09D19	1035	1069	989
09D20	607	673	560
09D21	838	741	523
09D22	473	494	420
12D01	2838	2619	2395
12D05	1084	1031	907
12D03	2058	2088	2032
12D04	1003	1050	993
12D05	1084	1031	907
12D06	971	1133	1056
20D01	325	288	251

24D01	1,973	1,917	1,960
24D02	1813	1954	1754
TOTAL	23892	23798	21951

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Régimen Sierra. - En las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 de Ministerio de Educación Deporte y Cultura, en el período lectivo 2025-2026 del régimen Sierra, los estudiantes beneficiados con la oferta de Bachillerato en Ciencias corresponde así:

Tabla 17

DISTRITO	BACHILLERATO EN CIENCIAS 2025-2026		
	1ERO.	2DO.	3ERO.
02D01	325	288	251
02D02	193	148	172
02D03	387	345	362
TOTAL	905	781	785

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

SEGUROS ESTUDIANTILES BT.

Conforme al Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2025-00854-M de fecha 27 de mayo de 2025, la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva comunica con referencia a la *Contratación de pólizas de seguros* en el ramo de Accidentes Personales la contratación de pólizas de seguros estudiantiles, Programa 59, Calidad educativa, Actividad 006 "Administración y Gestión para el Fortalecimiento del Bachillerato Técnico y Técnico Productivo.

Régimen Costa-Galápagos. - Los estudiantes beneficiarios del seguro estudiantil del régimen Costa-Galápagos del período lectivo 2025-2026 y el presupuesto asignado para las EOD se detalla a continuación.

Numero de estudiantes asegurados régimen Costa-Galápagos

Tabla 18 Numero de estudiantes asegurados régimen Costa-Galápagos

ZONA	EOD	NO. TOTAL, DE ESTUDIANTES	PRESUPUESTO
5	6681	81	944
5	6682	207	2,337.00
5	6683	152	640
5	6684	112	1,470.00
5	6685	143	1248.30

5	6686	163	1,584.00
5	6687	523	4,557.00
5	6688	196	2,065.00
5	6689	375	2,608.00
5	6690	59	515
5	6691	47	248
5	6692	87	718
5	6693	230	2,132.00
5	6694	74	643
5	6695	495	4,657.00
5	6697	63	706
5	6698	181	2,235.00
5	6699	596	3,856.00
5	6700	167	1,037.00
5	6701	7	2,398.00
5	6703	0	728
5	6704	16	171
5	6705	38	374
Total		4012	37871.3

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Asimismo, es importante indicar que la EOD-6696 Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas- Educación no tuvo asignación presupuestaria para seguros, por lo que se gestionó una reprogramación de recursos entre las direcciones distritales, para solventar los requerimientos financieros para la contratación de pólizas de seguro para los estudiantes de las instituciones educativas del mencionado distrito.

Régimen Sierra. - Los estudiantes beneficiarios del seguro estudiantil del régimen Sierra del período lectivo 2025-2026 y el presupuesto asignado para las EOD se detalla a continuación.

Número de estudiantes asegurados Régimen Sierra

Tabla 19 Numero de estudiantes asegurados Régimen Sierra

Zona	EOD	No. Total, de estudiantes	Presupuesto
5	6701	227	2,398.00
5	6703	66	728.00
Total		293	3,126.00

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN- UEP-CZ5

Con Memorando Nro. MINEDUC-SEEI-2025-00434-M, de fecha 26 de marzo de 2025, se da seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestaria de los recursos asignados a las UEP de la Coordinación Zonal 5 de Educación para el ciclo fiscal 2025, para los proyectos productivos de las UEP, según detalle:

Tabla 20 FONDOS ROTATIVOS

FONDOS ROTATIVOS

ZONA	UEP	DISTRITO	CÓDIGO EOD	CODIFICADO
5	GALO PLAZA LASSO	09D19	6689	8,000.00
5	CIUDDA DE VALENCIA	12D06	6698	1,500.00
5	SALINAS	24D02	6700	3,596.00
5	TRES DE MARZO	02D03	6703	17,000.00

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

REDTEC

En el mes de noviembre de 2025 se eligió la Conformación de la Red de Fortalecimiento de la Oferta de Bachillerato Técnico – REDTEC DISTRITAL Y ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA según detalle:

REDTEC DISTRITAL 2025-2026

Tabla 21 REDTEC DISTRITAL 2025-2026

DIRECCIÓN DISTRITAL	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS
02D01	PCEI 2 3 DE ABRIL	MOISÉS FLORENTINO MICHUY
02D02	SAN JOSE	ILBAY PILATAXI TANNIA MAGALY
02D03	10 DE ENERO	ADRIAN VLADIMIR PURCACHI GARCIA
02D04	LAS NAVES	TELMO FERNANDO RODRÍGUEZ TACLE
09D11	DR. ANTONIO PARRA VELASCO	VELOZ CUENTA HUGO ENRIQUE
09D12	HOMERO CASTRO ZURITA	ERIK ROBERTO LOPEZ CALDERON
09D13	ALVARADO	JONATHAN DAMIAN PEREZ GILCES

09D14	UE DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL	JOVANNY EDUARDO GARCIA SANCHEZ
09D15	CRISTÒBAL COLÒN	FREDDY BENITO LARA CEREZO
09D16	NACIONAL EL TRIUNFO	OURDES ALEXANDRA BAJAÑA JIMENEZ
09D17	17 DE SEPTIEMBRE	HASKYA KATHERINE NUÑEZ ASTUDILLO
09D18	RIO AMAZONAS	CUZCO LOPEZ VICTOR RENE
09D19	GALO PLAZA LASSO	VIA ALEXANDRA ANDRIUOLI ZAMBRANO
09D20	SALITRE	MSC.ANAIS IBETH RUIZ ESCOBAR
09D21	19 DE AGOSTO	ILIANA ISABEL ALMENDARIZ MANZO
09D22	RASHID TORBAY	LEITON VERA RAUL ALVARO
12D01	EMIGDIO ESPARZA MORENO	QUINTANA AGUIRRE MARIELA VERONICA
12D02	URDANETA	WALTER AGIDIO CHACON VALVERDE
12D03	24 DE MAYO	DGAR ALBERTO GUZMAN CONSTANTE
12D04	HUMBERTO MOREIRA MARQUEZ	SULMA CECILIA VERA FLORES
12D05	VINCES	HOLGER FABIAN MOSERRATE MOREIRA
12D06	CIUDAD DE VALENCIA	EVELIO FELIPE GALARZA AIMAN
20D01	INMACULADA STELLA MARIS	MAYRA PATRICIA FLORES LLERENA
24D01	AYANGUE	SHIRLEY RAQUEL CAICEDO LASTRA
24D02	PENÍNSULA DE SANTA ELENA	ANGELA ALEXANDRA TOMALA TOMALA

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

REDTEC ZONAL 2025-2026

Tabla 22 REDTEC ZONAL 2025-2026

RECCIÓN DISTRITAL	NOMBRE DE LA UNIDAD EDUCATIVA	COORDINADOR REDTEC ZONAL
24D01	AYANGUE	SHIRLEY RAQUEL CAICEDO LASTRA
02D03	10 DE ENERO	ADRIAN VLADIMIR PURCACHI GARCIA
12D01	EMIGDIO ESPARZA MORENO	QUINTANA AGUIRRE MARIELA VERONICA

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

BACHILLERATO INTERNACIONAL

Con base en el Memorando Nro. MINEDEC-CZ5-2026-00082-M de fecha 08 enero de 2026 la Coordinación Zonal5 de Educación socializó a las direcciones distritales 09D22, 12D01 con relación a la recaudación de ingresos de recuperación de valores (...) reporte de valores NO IDENTIFICADOS es decir pagos que han realizado a la cuenta asignada pero que no se han podido devengar del saldo de la persona que adeuda porque no adjuntaron los nombres.

Tabla 23 BACHILLERATO INTERNACIONAL

N° Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	Nombre del Colegio	Valor de la Factura USD	Estado de proceso de recaudación	ESTADO	DISTRITO	GESTION DOCENTE
1203248040	MORANTE CENTENO LEONCIO JUAN CARLOS	UNIDAD EDUCATIVA – BABAHOYO	\$ 2,860.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	12D01	ACTIVO
1203248040	MORANTE CENTENO LEONCIO JUAN CARLOS	UNIDAD EDUCATIVA – BABAHOYO	\$ 3,718.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	12D01	ACTIVO
1203248040	MORANTE CENTENO LEONCIO JUAN CARLOS	UNIDAD EDUCATIVA – BABAHOYO	\$ 286.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	12D01	ACTIVO
1203248040	MORANTE CENTENO LEONCIO JUAN CARLOS	UNIDAD EDUCATIVA – BABAHOYO	\$ 143.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	12D01	ACTIVO
1203027527	MARÍN ZAMBRANO MARTHA CECILIA	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	\$ 143.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	12D01	renuncia voluntaria, PRESENTADA CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2021
1203027527	MARÍN ZAMBRANO MARTHA CECILIA	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	\$ 3,432.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	12D01	renuncia voluntaria, PRESENTADA CON FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2021
914242771	LAZARO PALMA LUZ ANGELA	UNIDAD EDUCATIVA RASHID TORBAY	\$ 3,100.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	09D22	ACTIVO
914242771	LAZARO PALMA LUZ ANGELA	UNIDAD EDUCATIVA RASHID TORBAY	\$ 27,456.00	PENDIENTE DE PAGO	OBI	09D22	ACTIVO

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

CONVENIOS VIGENTES

Los convenios vigentes que administra esta Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva, relacionadas a proyectos de vinculación con la sociedad de instituciones de educación superior, están:

Tabla 24 CONVENIOS VIGENTES

NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO CONTRAPARTE	ADMINISTRADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN/PLAZO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SUSCRITO POR
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	(...) DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA O QUIEN EJERZA TALES FUNCIONES	22 DE JUNIO DE 2023/ 4 AÑOS	PROYECTOS DE VINCULACIÓN/ INVESTIGACIÓN	CZ5
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO.	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN	11 DE ENERO DE 2022 / 5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN	MINEDUC
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN	21 DE JULIO DE 2023/ 5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN	MINEDUC
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN O SU DELEGADO	20 DE ENERO 2025 / 5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN	MINEDUC

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN O SU DELEGADO	20 ENERO 2025 / 5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN	MINEDUC
--	--------------------------------	--	------------------------	--	---------

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

CONVENIOS CERRADOS

Actualmente tenemos convenios en proceso de cierre según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 25 CONVENIOS CERRADOS

NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO CONTRAPARTE	ADMINISTRADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN/PLAZO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SUSCRITO POR
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR	DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA O QUIEN EJERZA TALES FUNCIONES	06 DE JULIO DEL 2021 / 4 AÑOS	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	CZ5
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Y LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (...) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA CON MENCIÓN EN NUTRICIÓN COMUNITARIA.	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA O QUIEN EJERZA TALES FUNCIONES	28 DE FEBRERO DE 2020 / 5 AÑOS	NO SE EJECUTÓ EN EL 2024 NINGÚN PROYECTO DE VINCULACIÓN/ INVESTIGACIÓN DEBIDO A QUE LA UNEMI CAMBIÓ LA MODALIDAD DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA A EN LÍNEA	CZ5

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

El programa se desplegó con éxito en todos los sostenimientos y ofertas de primero y segundo de bachillerato, logrando una participación total de 94.259 estudiantes. Bajo el rol de Promotores Comunitarios, los jóvenes se vincularon directamente con las necesidades de su entorno a través de los siguientes ejes de acción:

- **Acción por el Ambiente:** Se consolidó como el eje de mayor impacto con 33.502 participantes, enfocados en la respuesta creativa a problemáticas ecológicas locales.
- **Acción Salud y Bienestar:** Movilizó a 27.715 estudiantes, quienes lideraron procesos de socialización de información preventiva y acompañamiento comunitario.
- **Acción Cívica:** Contó con 14.342 jóvenes comprometidos con el fortalecimiento de los valores democráticos y la convivencia ciudadana.
- **Animación a la Lectura:** Registró la participación de 10.068 estudiantes, fomentando así el hábito lector en la comunidad educativa.
- **Prevención del Embarazo Temprano:** Participaron 8.632 estudiantes enfocados en la toma de decisiones responsables.

La gestión de este periodo demuestra que el estudiante de bachillerato ha trascendido el aula para convertirse en un actor clave que da respuesta a las problemáticas de su población, cumpliendo el objetivo primordial del PPE de generar compromiso social y fomento de acciones creativas en el entorno.

ORGANIZACIONES EXTERNAS.

Bajo los lineamientos del Acuerdo Nro. MINEDUC-2023-00073-A, se coordinaron acciones con organizaciones externas para fortalecer los procesos pedagógicos institucionales.

Población Beneficiaria: Un total de 3.453 estudiantes recibieron intervención y acompañamiento de entidades externas como Corporación Nacional de Electricidad Empresa Pública Milagro, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Aves y Especies de Naranjal y Reserva Ecológica Churute. **Alineación Estratégica:** El 100% de las actividades se ajustaron a los objetivos de desarrollo integral del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, garantizando que el apoyo externo fuera exclusivamente pedagógico y técnico.

SEMANA ROSA Y FIESTA DE LA LECTURA.

En el marco de la Semana Rosa y Fiesta de la Lectura, se desarrollaron acciones orientadas al fomento del hábito lector y a la animación de la lectura en las instituciones educativas, integrando actividades lúdicas y pedagógicas durante la jornada escolar. Estas acciones permitieron fortalecer las competencias comunicativas, el pensamiento crítico y la consolidación de los planes lectores institucionales.

Tabla 26 SEMANA ROSA Y FIESTA DE LA LECTURA.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	ESTUDIANTES
2.223	25.897	403.376

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

A través de las iniciativas Recreo Verde: Plástico Cero y Recreo Verde: Mi Huella por el Cambio Climático, se promovió la educación para el desarrollo sostenible en concordancia con el enfoque del Plan Natura, fomentando prácticas responsables y conciencia ambiental en los espacios escolares. Estas acciones alcanzaron a 3.251 instituciones educativas, con la participación de 31.607 docentes y un total de 560.378 estudiantes beneficiarios, contribuyendo al fortalecimiento de competencias ambientales y a la incorporación de enfoques sostenibles en los procesos pedagógicos.

FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA CONVIVENCIA.

En el marco de la conmemoración del Día de la Identidad Montubia, se desarrollaron actividades cívico-culturales orientadas a la promoción de la identidad nacional y el respeto a la diversidad cultural. Estas acciones se ejecutaron en 1.783 instituciones educativas, con la participación de 18.935 docentes y 265.120 estudiantes, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa y la convivencia escolar.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN ACTOS CÍVICOS Y CONMEMORATIVOS OFICIALES

En cumplimiento del Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00025-A, que regula la participación de las representaciones estudiantiles en celebraciones de cantonización, provincialización, fundación e independencia, se desarrollaron procesos de participación estudiantil como expresión del trabajo sistemático realizado en las actividades extraescolares y extracurriculares de los circuitos educativos. Durante el periodo 2025–2026, se registró la participación de 28.481 estudiantes en desfiles y actos cívicos a nivel cantonal, parroquial y provincial, fortaleciendo la identidad cívica, el sentido de pertenencia y la participación organizada, conforme a la normativa vigente y bajo la coordinación institucional correspondiente.

FERIA NACIONAL CREA

En el marco de la Feria Nacional CREA 2025, iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación para el fortalecimiento de la investigación, la ciencia, la innovación y la excelencia educativa, se realizó el acompañamiento y seguimiento a los procesos de participación estudiantil institucional. Para la presente edición se registraron 349 proyectos a nivel nacional, encontrándose en fase de evaluación virtual para la selección de los proyectos finalistas que accederán a la fase presencial del evento. En este contexto, la Zona 5 participó con seis (6) proyectos, los cuales obtuvieron tres primeros lugares en las categorías Agropecuaria con enfoque en cambio climático, Financiero y Tecnológico, y tres segundos lugares en las categorías

Científica, Artística y Humanística, evidenciando el fortalecimiento de competencias investigativas, científicas y creativas de los estudiantes, con el acompañamiento docente correspondiente.

EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

Los servicios de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa comprenden el conjunto de procesos que ofrece el Ministerio de Educación para atender a personas con necesidades educativas especiales, como aquellas que presentan escolaridad inconclusa, discapacidad u otras condiciones que dificultan la finalización de sus estudios de manera regular.

De acuerdo con lo dispuesto en el ACUERDO EPJA MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A, su objetivo principal es normar la educación extraordinaria en los distintos niveles del Sistema Educativo —inicial, educación general básica y bachillerato— así como en las modalidades semipresencial (Intensiva / No Intensiva) y a distancia-virtual, según corresponda.

ESTUDIANTES ATENDIDOS:

Tabla 27 Estudiantes atendidos:

2024 - 2025			
PROVINCIA	No DE ESTUDIANTES	NO DE INSTITUCIONES	NO DE DOCENTES
LOS RIOS	3158	29	181
BOLIVAR	1454	23	118
GUAYAS	4589	38	268
SANTA ELENA	1645	11	93
GALAPAGOS	33	1	14
TOTAL	10879	102	674

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL INTENSIVA:

Brinda el servicio educativo, a través de unidades/ instituciones educativas para jóvenes y adultos, distribuidas a nivel nacional, en temporalidad intensiva (100 días).

Durante el año 2025 el detalle de las instituciones educativas que ofertaron la modalidad semipresencial en temporalidad intensiva en la Zona 5 es acorde con el siguiente detalle:

- Provincia de Bolívar: 10 instituciones
- Provincia del Guayas: 35 instituciones

- Provincia de Los Ríos: 20 instituciones
- Provincia de Santa Elena: 11 instituciones

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL NO INTENSIVA:

Brinda el servicio educativo, a través de unidades/ instituciones educativas para jóvenes y adultos, distribuidas a nivel nacional, en temporalidad no intensiva (200 días).

Durante el año 2025 el detalle de las instituciones educativas que ofertaron la modalidad semipresencial en temporalidad no intensiva en la Zona 5 es acorde con el siguiente detalle:

- Provincia de Bolívar: 13 instituciones
- Provincia del Guayas: 3 instituciones
- Provincia de Los Ríos: 9 instituciones
- Provincia de Galápagos: 1 institución

MODALIDAD A DISTANCIA – VIRTUAL

Brinda un servicio educativo, a través de una plataforma educativa proporcionada por el MINEDUC, generando ambientes de aprendizaje basado en medios tecnológicos.

El estudiante realiza un proceso autónomo y recibe el acompañamiento de un tutor o guía.

- En el exterior: Está dirigido a ecuatorianos residentes en el exterior (Estados Unidos, España, Italia, Reino Unido, Bélgica, Hungría, y Chile).
- Requisito de edad: 18 años en adelante.
- Temporalidad: Intensiva 5 meses por cada nivel.
- En el territorio nacional: El servicio educativo modalidad a distancia-virtual, está dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores que, por diferentes circunstancias, no han concluido su educación en el tiempo establecido por la educación ordinaria.

ESTUDIANTES DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA

Tabla 28 ESTUDIANTES DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA	MES	No. INSCRITOS
Convocatoria XVI	NOVIEMBRE	554
TOTAL		554

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

MODALIDAD A DISTANCIA ASISTIDA

Está dirigida a personas adultas y adultas mayores que cumplen penas privativas de libertad y es provisionado por instituciones educativas de sostenimiento fiscal o fiscomisional, en temporalidad no intensiva.

Estudiantes atendidos en la Modalidad a Distancia Asistida en el 2025

Tabla 29 Estudiantes atendidos en la Modalidad a Distancia Asistida en el 2025

Distrito	CPL	Estudiantes
02D01 Guaranda	CPL BOLIVAR 1	42
12D03 Mocache-Quevedo	CPL Los Ríos 2	56

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

3. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador.

Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) son equipos de profesionales especializados que brindan apoyo integral a los docentes de estudiantes con necesidades educativas específicas. Entre sus funciones destacan la realización de evaluaciones psicopedagógicas, la orientación pedagógica, la implementación de políticas y prácticas inclusivas; así como el seguimiento y monitoreo de las estrategias aplicadas en el aula. Asimismo, promueven la sensibilización de la comunidad educativa en el marco de la implementación del Programa Individual de Apoyo a la Educación (PIAE), con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y accesible para todos los estudiantes. con ese indica la cobertura:

Tabla 30 UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

Distrito	Numero de Analistas UDAI	Número de pedagogos de apoyo con los que se realiza la articulación
02D01	3	4
02D02	2	1
02D03	3	4
02D04	3	1

09D11	3	1
09D12	3	3
09D13	3	2
09D14	3	2
09D15	3	3
09D16	3	1
09D17	3	5
09D18	3	3
09D19	3	4
09D20	3	2
09D21	3	1
09D22	3	1
12D01	3	9
12D02	2	0
12D03	2	2
12D04	3	1
12D05	3	0
12D06	2	0
20D01	2	2
24D01	3	10
24D02	3	10
TOTAL	71	72

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA:

Dentro de la zona 5 contamos con 15 instituciones especializadas en 10 Direcciones Distritales donde se brinda el servicio especializado a estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.

Tabla 31 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA:

Distrito	Institución Educativa Especializada	Código AMIE	Sostenimiento
----------	-------------------------------------	-------------	---------------

02D01	Unidad Educativa Especializada Gladys Flores Macías	02H00025	Fiscal
02D04	Escuela de Educación Básica Divino Niño Jesús	02H00655	Fiscal
02D04	Escuela de Educación Básica Rosa Elena Velastegui	02H00784	Fiscal
09D17	Unidad Educativa Especializada Vicente Rocafuerte	09H06654	Fiscal
12D01	Institución Educativa Especializada Ayúdanos a Empezar	12H00042	Fiscal
12D01	Institución Educativa Especializada Leopoldo Zumba Altamirano	12H00571	Fiscal
12D02	Escuela de Educación Especial Manuel Tandazo Díaz	12H00619	Fiscal
12D02	Escuela de Educación Especial Carlos Ortega Gonzáles	12H02246	Fiscal
12D03	Escuela de Educación Especial Azucena Chiang de Orellana	12H00899	Fiscal
12D04	Escuela de Educación Básica Especial Ventanas	12H01143	Fiscal
12D05	Escuela de Educación Especial 3 De diciembre	12H01381	Fiscal
12D05	Escuela de Educación Especial Ciudad de Palenque	12H01477	Fiscal
12D06	Escuela Especial FANADV	12H02125	Fiscal
20D01	Escuela de Educación Especial Galápagos	20H00041	Fiscal
20D01	Unidad de Educación Especializada Corazones Unidos	20H00048	Fiscal

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

AULAS ESPECIALIZADAS:

De acuerdo con el modelo de funcionamiento de las Instituciones Especializadas donde se brinda las directrices para la creación de aulas especializadas en 11 Direcciones Distritales, en el 2025 se creó una nueva aula especializada en el Distrito Educativo 09D18 dentro de la Unidad Educativa Rio Amazonas, con un total de 14 aulas especializadas donde se brinda el servicio educativo a estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad en la Zona 5.

Tabla 32 AULAS ESPECIALIZADAS:

DISTRITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE ESTÁ UBICADA EL AULA ESPECIALIZADA	SOSTENIMIENTO
02D02	02H0033	Escuela de Educación Básica Darío C Guevara	fiscal
02D02	02H00240	Unidad Educativa Chillanes	fiscal
09D11	09H05116	Escuela de Educación Básica Alfonso Reyes Falcon	fiscal
09D12	09H04310	Escuela de Educación Básica Luis Felipe Quirola Bonilla	fiscal

09D14	09H04583	Escuela de Educación Básica Pilar Macias de Gamarra	fiscal
09D15	09H03798	Escuela de Educación Básica Caspicara	fiscal
09D18	09H04422	Escuela de Educación Básica Carlos Matamoros Jara	fiscal
09D18	09H05140	Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Morena	fiscal
09D18	09H04398	Unidad Educativa Rio Amazonas	fiscal
09D19	09H03247	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	fiscal
09D20	09H04924	Escuela de Educación Básica Otto Arosemena Gómez	fiscal
09D21	09H04696	Escuela de Educación Básica Rosaura Maridueña	fiscal
09D21	09H05042	Escuela de Educación Básica Víctor Lazo Alarcón	fiscal
24D02	24H00256	Escuela de Educación Básica Manuela Espejo	fiscal
Total = 14			

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

AULAS HOSPITALARIAS

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario. En el año 2025 se creó una nueva aula hospitalaria en el Hospital IESS Milagro.

Tabla 33 AULAS HOSPITALARIAS

ZONA	Distrito	Nombre del Hospital	Número de estudiantes atendidos
Z-5	02D01	Hospital Básico Guaranda IESS	225
Z-5	02D01	Hospital General Alfredo Noboa Montenegro	210
Z-5	02D03	Hospital Básico San Miguel	220
Z-5	09D13	Hospital Básico de Balzar	210
Z-5	09D17	Hospital General Dr. León Becerra	230
Z-5	09D17	Hospital IESS de Milagro	120
Z-5	12D01	Hospital de Babahoyo Nivel II IESS	250

Z-5	12D01	Hospital General Martin Icaza	235
Z-5	12D03	Hospital General Sagrado Corazón de Jesús	190
Z-5	12D03	Hospital General de Quevedo IESS	240
Z-5	12D04	Hospital General Jaime Roldós Aguilera	180
Z-5	24D01	Hospital General Liborio Panchana Sotomayor	250
Z-5	24D01	Hospital Básico IESS Ancón	235
Z-5	24D02	Hospital Básico de la Libertad - Rafael Serrano	250
Z-5	24D02	Hospital Básico de Salinas - José Garcés Rodríguez	200
		TOTAL	3245

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Los Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) son profesionales de la educación especializados en educación inclusiva, cuya función principal es brindar acompañamiento pedagógico a docentes que en sus aulas cuentan con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en instituciones educativas fiscales, promoviendo una educación inclusiva y de calidad, basada en la igualdad de oportunidades.

6. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

DIECISÉIS DÍAS DE ACTIVISMO – DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN EN CONTRA DE LA MUJER:

La Secretaría de Derechos Humanos, como ente rector de políticas de género y erradicación de violencia contra mujeres, ha propuesto 16 días de activismo, llevados a cabo desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre. Durante este período se realizaron actividades para generar conciencia e impulsar acciones de prevención y erradicación de la violencia contras las mujeres.

- Exposición de carteleras de la erradicación de la violencia contra la mujer, estarán exhibidas dentro y fuera de las instituciones educativas.
- Cine foro: ni más ni menos
- Exposición en minuto cívico tema: prevención de la violencia contra la mujer.
- Concurso de mejores collages sobre el buen trato a la mujer.
- Participación en caminata por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- Inicio de campaña informativa en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Campaña virtual informativa sobre promoción de estilos de vida libre de violencia y convivencia armónica en el hogar.

- Sensibilización a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia a través de imágenes por medio de WhatsApp, Facebook.
- Concienciaciones dirigidas a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia a través de imágenes por medio de WhatsApp, Facebook.
- Informaciones dirigidas a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres con discapacidad a través de Facebook Live, Zoom.
- Difusión de material audiovisual el día 25 de noviembre, por conmemorarse el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el cual participarán los DECE Institucionales.
- Temas de prevención de la violencia de género, Día internacional de las defensoras de los derechos humanos, Día Mundial de la Lucha contra el Sida, Día de los Derechos Humanos.

CONSEJOS ESTUDIANTILES

El Ministerio de Educación tiene entre sus prioridades garantizar el efectivo goce de derechos de la niñez y adolescencia, así como su participación en la toma de decisiones que les afectan directamente. En este sentido, considerando la importancia de generar espacios de diálogo horizontal que permitan construir una política pública aterrizada a las necesidades y contextos de la población, especialmente de niñas, niños y adolescentes como protagonistas de la actividad educativa, se propone generar Consejos Editoriales Estudiantiles para propiciar la comunicación de las y los estudiantes y la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, de forma similar al proceso que se ha venido realizando con los Consejos Editoriales conformados por medios de comunicación a nivel zonal.

Análisis: En virtud de este antecedente se manifiesta que se cumplió, con las responsabilidades, que se detallan a continuación.

- Cumplir con el plan de trabajo propuesto.
- Canalizar ante las autoridades la defensa de los derechos de los y las estudiantes.
- Colaborar en actividades para preservar la seguridad integral del estudiantado.
- Promover el cumplimiento de la normativa educativa (Ley Orgánica de Educación Intercultural y acuerdos ministeriales).
- Participar en la elaboración de herramientas educativas de gestión (Colmena), de aprendizaje y de evaluación de contenidos.
- Convocar a los y las presidentas/es de grado a las asambleas generales de trabajo.
- Coordinar acciones con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y el Comité de madres, padres y representantes legales.

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA

Tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de padres y madres de familia o representantes para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Requiere del concurso comprometido y solidario de los docentes y autoridades de la institución educativa.

Basándonos en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00077-A, en el que establece la participación de las madres, padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes, los

cuales se convertirán en gestores de la convivencia y participación en el ámbito educativo, se procede a realizar las actividades propuestas en el Programa Educando en Familia.

Las familias son actores clave en los procesos escolares, por lo cual, es indispensable que las instituciones educativas den apertura a espacios de encuentro, reflexión y acción que las incluyan, con el fin de alcanzar procesos significativos de aprendizaje y desarrollo integral de la niñez y adolescencia. Al respecto, se propone la siguiente gestión desde cada uno de los niveles desconcentrados:

A continuación, se describe las acciones que se realizan según las funciones de cada dirección.

COORDINACIONES ZONALES Y SUBSECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

Son responsables del monitoreo, seguimiento y reporte de información sobre la implementación del Programa Educando en Familia en distritos e instituciones educativas.

Son formadores del equipo distrital en cada uno de los módulos del Programa Educando en Familia y brindarán toda la información correspondiente.

Coordinan reuniones con distritos para la implementación de los módulos del Programa, considerando la ejecución de al menos un módulo en las instituciones educativas, con base a las necesidades y problemáticas de interés social.

Elaboran el Plan Zonal con base a la información reportada por los distritos e instituciones educativas de su jurisdicción, y lo remiten a Planta Central (Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir). La periodicidad del reporte se realizará en febrero (régimen Costa-Galápagos) y julio (régimen Sierra-Amazonía) en cada año lectivo.

DIRECCIONES DISTRITALES DE EDUCACIÓN

- Realizan reuniones de socialización al inicio del año escolar con autoridades institucionales, para brindar información sobre la gestión e implementación de los módulos del Programa Educando en Familia.
- Validan y dan seguimiento a la ejecución de los planes de acción que formulan anualmente las instituciones educativas de su jurisdicción.
- Realizan monitoreo, seguimiento y reporte de información sobre la ejecución de los módulos del Programa en las instituciones educativas.
- Capacitan a las autoridades institucionales en los módulos que requieran para la gestión del Programa en los establecimientos.

AUTORIDAD INSTITUCIONAL

- Con base al diagnóstico institucional, planifica la ejecución de los módulos del Programa Educando en Familia, para atender las necesidades de la población estudiantil y de las familias.
- Elabora el plan de acción describiendo los módulos que se van a aplicar y lo remite a la Dirección Distrital para conocimiento y validación.
- Realiza reuniones de capacitación y planificación con docentes tutores sobre los módulos del Programa.

- Convoca a las familias y motiva la participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas conjuntamente.
- Vela por el cumplimiento del proceso metodológico de los módulos del Programa y garantiza la calidad de su aplicación.

SISTEMA REDEVI

El Ministerio de Educación, en el marco de la estrategia “Más Unidos, Más Protegidos” ha realizado un exhaustivo trabajo para levantar la información de los casos de violencia sexual cometidos en el Sistema Nacional Educativo, que permita brindar un seguimiento a las presuntas víctimas, tanto en la parte legal como en la psicológica.

En sistema de Registro de Violencia (REDEVI) permite al usuario registrar la información antes mencionada, generar consultas, informes y estadística de manera periódica y permanente; y establecer estados de alerta confiables bajo determinados parámetros para precautelar la seguridad de la información y los derechos humanos de los grupos vulnerables.

MESAS INTERSECTORIALES

El embarazo en niñas y adolescentes constituye un problema social y de salud pública, que evidencia la desigualdad, la injusticia social y una clara violación de los derechos humanos, con un impacto social, económico y cultural invaluable.

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema causado por múltiples determinantes sociales, tales como la falta de acceso a bienes y servicios que les permitan ejercer sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos en las distintas etapas del ciclo de vida, así como débiles sistemas de protección frente a toda forma de violencia incluida la violencia sexual.

En este contexto, los ministerios de Salud Pública, Educación e Inclusión Económica y Social, con el objetivo de mejorar la salud, la educación y oportunidades de niñas y adolescentes, y de responder de manera efectiva a sus demandas, plantean la implementación de la Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025, como un proceso de carácter integral que incorpora acciones de promoción, prevención, atención, protección y restitución de derechos para esta población.

El Ministerio de Educación brinda una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género desde un enfoque de derechos y deberes, con pertinencia intercultural.

Es importante indicar que, esta actividad se trabaja de manera coordinada con los ministerios de Salud Pública, Inclusión Económica y Social, Ministerio de la mujer y Derechos Humanos, mediante un POA anual, y se reporta mediante un informe trimestral de las acciones realizadas.

PROGRAMA COMUNIDADES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTECTORAS (PCESP)

Este Programa fue expedido oficialmente, el 06 de mayo de 2024, mediante Acuerdo Interministerial Nro. MINEDUC-MDI-001-2024, suscrito entre las máximas autoridades del Ministerio del Interior y Ministerio de Educación. El Programa se viene implementado durante el régimen escolar de Costa - Galápagos, Sierra - Amazonía del año lectivo 2024 – 2025; y, abarcará a la comunidad educativa que comprenden las 363 unidades educativas priorizadas y categorizadas por nivel de riesgo a nivel nacional”.

Tabla 34 Instituciones Educativas Priorizadas Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras

Instituciones Educativas Priorizadas Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras				
Ubicación Política Administrativa			Institución Educativa	
DPA_PROVIN	DPA_CANTÓN	DPA_PARROQ	NOM_INSTIT	COD_AMIE
Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	Unidad Educativa Roberto Alfredo Arregui Chauvin	02h00036
Bolívar	Guaranda	Gabriel Ignacio Veintimilla	Unidad Educativa Pedro Carbo	02h00047
Bolívar	Echeandía	Echeandía	Escuela de Educación Básica Adolfo Páez	02h00464
Guayas	Milagro	Ernesto Seminario	Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo	09h04199
Guayas	Milagro	Chirijos	Escuela de Educación Básica Miguel Valverde	09h04208
Guayas	Milagro	Chirijos	Unidad Educativa Simón Bolívar	09h04230
Guayas	Naranjal	Naranjal	Escuela de Educación Básica Cucalón Lasso	09h04279
Guayas	Naranjal	Naranjal	Escuela de Educación Básica Mariano Unda	09h04301
Guayas	Naranjal	Naranjal	Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral	09h04296
Guayas	Daule	Daule	Escuela de Educación Básica Judith De La Trinidad Vargas Ordoñez	09h03213
Guayas	San Jacinto De Yaguachi	San Jacinto De Yaguachi	Escuela de Educación Básica Manuel Wolf Herrera	09h04943
Guayas	San Jacinto De Yaguachi	San Jacinto De Yaguachi	Centro de Educación Inicial Sofia García Maridueña	09h04948
Guayas	San Jacinto De Yaguachi	San Jacinto De Yaguachi	Escuela de Educación Básica Rosaura Maridueña	09h04969
Guayas	Daule	Daule	Escuela de Educación Básica Vicente Piedrahita Carbo	09h03243
Guayas	Daule	Daule	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	09h03247
Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Escuela de Educación Básica Dos de Agosto	09h04498
Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Unidad Educativa Dr. Carlos Monteverde Romero	09h04582
Guayas	Playas	General Villamil	Unidad Educativa Playas de Villamil	09h05067

Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Escuela de Educación Básica Diecinueve de Julio	09h04499
Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	Escuela de Educación Básica Amarilis Fuente Alcívar	09h04584
Guayas	Naranjito	Naranjito	Unidad Educativa Ismael Pérez Pazmiño	09h04395
Guayas	Naranjito	Naranjito	Escuela de Educación Básica Dra. Luisa Martín González	09h04424
Guayas	El Triunfo	El Triunfo	Unidad Educativa El Triunfo	09h04058
Guayas	Simón Bolívar	Simón Bolívar	Unidad Educativa Doctor Antonio Parra Velasco	09h05118
Guayas	Salitre	Central	Escuela De Educación Básica Rafael Moran Valverde	09h04825
Guayas	Salitre	Central	Unidad Educativa Salitre	09h04850
Guayas	Playas	General Villamil	Unidad Educativa Rashid Torbay	09h05066
Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra	Escuela de Educación Básica Oriente Ecuatoriano	09h03842
Guayas	El Empalme	Velasco Ibarra	Escuela de Educación Básica Pedro J. Menéndez Navarro	09h03832
Los Ríos	Quevedo	San Cristóbal	Escuela de Educación Básica Río Quevedo	12h00823
Los Ríos	Quevedo	Venus Del Río Quevedo	Escuela de Educación Básica 17 De mayo	12h00919
Los Ríos	Quevedo	24 de mayo	Escuela de Educación Básica José Isaac Montes	12h00886
Los Ríos	Quevedo	24 de mayo	Unidad Educativa Replica Nicolas Infante Diaz	12h02516
Los Ríos	Ventanas	10 de noviembre	Escuela de Educación Básica Isidro Ayora Cueva	12h01101
Los Ríos	Babahoyo	Doctor Camilo Ponce	Escuela de Educación Básica Aurora Estrada y Ayala de Ramírez Pérez	12h00118
Los Ríos	Vinces	Vinces	Escuela de Educación Básica Dr. Lorenzo Rufo Peña	12h01405
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Unidad Educativa Juan Montalvo	12h01605
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Escuela de Educación Básica Holger Montenegro Molina	12h01608
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Unidad Educativa José María Velasco Ibarra	12h01655
Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Unidad Educativa Emigdio Esparza Moreno	12h00067
Los Ríos	Pueblviejo	San Juan	Unidad Educativa San Juan	12h00673
Los Ríos	Pueblviejo	San Juan	Unidad Educativa León de Febres Cordero	12h00686
Los Ríos	Buena Fe	San Jacinto De Buena Fe	Escuela de Educación Básica Nicolas Infante Diaz	12h01589
Santa Elena	La Libertad	La Libertad	Escuela de Educación Básica 11 de diciembre	24h00251
Santa Elena	La Libertad	La Libertad	Escuela de Educación Básica Francisco Valdivia Díaz	24h00205

Santa Elena	La Libertad	La Libertad	Unidad Educativa Dr. Luis Céleri Avilés	24h00261
Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Escuela de Educación Básica Dieciocho de Agosto	24h00005
Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Unidad Educativa Félix Isaías Sarmiento Núñez	24h00017
Santa Elena	Santa Elena	Santa Elena	Unidad Educativa Teodoro Wolf	24h00025
Santa Elena	Salinas	Santa Rosa	Escuela de Educación Básica Santa Rosa	24h00283
Santa Elena	Salinas	Santa Rosa	Unidad Educativa Dolores Elena Cabrera Quelal	24h00281

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL

El objetivo es responder al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Todo plan, programa y proyecto orientado a la promoción y prevención debe articularse al enfoque de habilidades para la vida, iniciativa propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1993.

Dichas habilidades corresponden a:

- Autoconocimiento.
- Empatía.
- Comunicación asertiva.
- Relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones.
- Manejo de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo.

La Metodología y enfoque pedagógico; Conforme con el Manual de Orientación Vocacional y Profesional (2021) “una correcta toma de decisiones en Orientación Vocacional y Profesional obedece al progresivo paso por diferentes momentos, a partir de los cuales cada estudiante define una situación, se informa y busca alternativas”.

Se plantea que el trabajo de los tres ejes constitutivos a través de actividades reflexivas, experienciales y sobre todo cercanas a la realidad de las y los estudiantes para guiar una construcción autónoma y genuina de los distintos proyectos de vida.

Bajo esta consideración, en cada grado se dará mayor énfasis a un eje constitutivo, en correspondencia con cada etapa de desarrollo, es decir, en 8° grado de Educación General Básica se priorizará el eje de autoconocimiento, en 9° grado de Educación General Básica, el eje de información y en 10° grado de Educación General Básica, el eje de toma de decisiones.

Priorización de ejes constitutivos por subnivel educativo; Ejes constitutivos (Autoconocimiento, Información, Toma de decisiones). Educación Básica Superior 8° 9° 10°.

REGISTRO DE INFORMACIÓN RESPECTO A SUICIDIOS CONSUMADOS E INTENTOS DE SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN:

La Organización Mundial de la Salud manifiesta que, anualmente, cerca de 800.000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. En 2016 fue la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años en todo el mundo. En este sentido, la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, mediante la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, tiene como misión proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten sobre esa temática; sus atribuciones incluyen la elaboración de lineamientos, programas y proyectos enmarcados en la prevención de situaciones de riesgo en el contexto educativo. De esta manera, considerando que la educación es un proceso transformador, y que los espacios educativos son lugares privilegiados para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que constituyen factores de protección frente al suicidio, se hace imperiosa la necesidad de realizar el registro de información respecto a esta problemática.

PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDU-MINEDUC-2020-00001-A de fecha 10 de enero de 2020 se emitió el instrumento “Protocolos y Rutas de Actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida dentro del sistema educativo (Tercera Edición)”.

Este instrumento es de aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas, de todos los sostenimientos, que conforman el sistema educativo. El protocolo contiene el abordaje de los riesgos psicosociales correspondientes a: violencia física, psicológica, sexual y acoso escolar”.

Con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se realizó la reproducción de los siguientes instrumentos vinculados al Plan y al Protocolo:

- Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales (PNPRPS).
- Guía de bolsillo para la actuación frente a violencia (GUÍA).
- Ruta general de actuación frente a violencia (RUTA).
- Folleto “Rol de docentes para prevenir y abordar la violencia escolar” (FOLLETO).
- Afiches “La Educación es el camino” (AFICHE).
- Tarjetas “La Educación es el camino” (TARJETA).

Es importante mencionar que estos insumos fueron entregados a las instituciones educativas priorizadas de los 25 distritos de la Coordinación Zonal 5.

REPORTE DE CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2022-00959-M de fecha 6 de julio de 2022, se solicitó la gestión del levantamiento de información de los casos vinculados a riesgos psicosociales, señalando que este reporte contendrá todos los reportes de casos existentes, salvo por violencia sexual, que deberá continuar siendo reportada a través del sistema REDEVI. En este contexto, con la finalidad de tener un registro y dar seguimiento tanto a los casos vinculados a riesgos psicosociales, como a las acciones implementadas de Educación Integral en Sexualidad, solicito a Usted gestionar el reporte correspondiente, que debe ser remitido trimestralmente, conforme los formatos adjuntos. Me permito mencionar que, hemos sumado más variables a la matriz, debido a que es importante empezar a recopilar dicha información para alimentar al nuevo sistema del REDEVI 2.0”.

“La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV), a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir (DNEDBV) tiene entre sus prioridades prevenir y abordar los Riesgos Psicosociales en el entorno educativo, con prioridad en los siguientes riesgos”:

- Embarazo en niñas y adolescentes
- Uso y consumo de drogas
- Suicidio Intentos autolíticos
- Trabajo infantil
- Desapariciones
- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual
- Acoso escolar

Se da a conocer, que se realiza el reporte de manera trimestral mediante una matriz socializada por planta central; la cual se detalla a continuación.

Tabla 35

CHARLAS PREVENTIVAS	ESTUDIANTES (Nro.)	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES (Nro.)	DOCENTES (Nro.)	PROFESIONALES DECE (Nro.)	AUTORIDADES DE LA IE (Nro.)	PERSONAL ADMINISTRATIVO (Nro.)	PERSONAL EXTERNO (Nro.)
Acoso Escolar	91050	14596	4566	765	517	250	0
Desapariciones	3.116	367	281	81	30	6	
Embarazo	66.089	12.880	3.631	6.973	1.110	261	68
Intento Autolítico/Suicidio	81.689	19.867	4.145	802	319	251	54
Maternidad o Paternidad	24.632	6.671	1.421	208	183	116	34
Riesgos Psicosociales	60	0	2	4	2	0	0
Trabajo infantil	5.659	721	426	72	43	36	27
Uso y consumo de drogas	24.955	3.288	1.695	255	204	156	3
Violencia física	82.547	16.357	4.310	603	884	540	90
Violencia psicológica	104.638	32.944	6.075	728	571	467	67
Violencias (general)	18.189	6.259	2.109	135	184	183	13

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

HERRAMIENTA PEDAGÓGICA "IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES"

En el contexto de La herramienta de diagnóstico pedagógico para la identificación de aspectos socioemocionales (entrevista), ayudará al docente en el diseño de estrategias metodológicas y evaluativas oportunas para fortalecer el proceso educativo en su aula de clases, es de responsabilidad del docente tutor al ser el primer enlace directo con el estudiante y su actuación deberá ser respetuosa y empática, generando un ambiente óptimo en su desarrollo. En conjunto con el DECE si se deriva un caso, se trabaja de acuerdo con los lineamientos.

La herramienta pedagógica de identificación de aspectos socioemocionales ayuda a los docentes a diseñar estrategias para fortalecer el proceso educativo.

Esta herramienta permite conocer el estado de las habilidades socioemocionales de los estudiantes y así activar protocolos y rutas de actuación.

PROYECTO "BAÚL DE LA PREVENCIÓN Y EL BAÚL DE LA PROTECCIÓN"

Se dio inicio con la entrega de un Baúl (Kits), a las instituciones educativas priorizadas de los 25 distritos de la Coordinación Zonal 5, el cual se describe de acuerdo con el siguiente detalle:

- Guías Informativas de Riesgos Psicosociales.
- Protocolos y Rutas de Actuación frente a Riesgos Psicosociales en el Sistema Nacional de Educación.
- Suicidio e intentos autolíticos.
- Trabajo infantil.
- Desapariciones, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- Manual de la Metodología Participativa de Prevención y Protección para Riesgos Psicosociales "Arcoíris de la Prevención y Parchís de la Protección".

Además, se recibió un Taller de Formación en el "Baúl de la Prevención y el Baúl de la Protección", dirigido a los analistas zonales, y DECE de los distritos seleccionados 02D01 Guaranda, 12D01-Baba-Babahoyo-Montalvo, desde nivel central, con el fin de garantizar una implementación efectiva y ajustada a los objetivos planteados.

Tabla 36

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO "BAÚL DE LA PREVENCIÓN Y EL BAÚL DE LA PROTECCIÓN" DIRECCIÓN DISTRITAL - GUARANDA - BABA-BABAHoyo- MONTALVO.						
ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	CÓDIGO DEL DISTRITO	NOMBRE DEL DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00013	UNIDAD EDUCATIVA GUARANDA

5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00219	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00036	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO ARREGUI CHAUVIN
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00030	UNIDAD EDUCATIVA VERBO DIVINO
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00047	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CARBO
5	BOLÍVAR	GUARANDA	02D01	DIRECCIÓN DISTRITAL GUARANDA	02H00046	UNIDAD EDUCATIVA GARCIA
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00547	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00149	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	02H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO
5	LOS RIOS	BABAHOYO	12D01	DIRECCIÓN DISTRITAL - BABA-BABAHOYO- MONTALVO	12H00109	UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA: "ACOMPañAMIENTO CAPACITANTE/CUIDADO AL CUIDADOR"

El Ministerio de Educación postuló el proyecto "Prevención y abordaje de riesgos psicosociales en el entorno educativo", el cual mediante Oficio Nro.SNP-SNP-SGP-2022-0529-O de fecha 24 de diciembre de 2022 de la Secretaría Nacional de Planificación recibió dictamen de prioridad. Así también, mediante Oficio Nro.SNP-SNP-SGP-2024-0399-O de 21 de octubre de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el Dictamen de actualización de prioridad del proyecto con CUP:91400000.0000.388016.

Este proyecto tiene el objetivo de fortalecer la prevención y abordaje de los riesgos psicosociales en el ámbito educativo para garantizar el acceso y permanencia a instituciones educativas libres de violencia y trabaja directamente con los siguientes riesgos: violencia sexual, violencia psicológica, violencia física, acoso escolar, embarazo en niñas y adolescentes, uso y consumo de drogas, suicidio e intentos autolíticos, trabajo infantil y desapariciones.

Bajo este marco y con el propósito de dar cumplimiento al objetivo propuesto, esta Subsecretaría a través de la Dirección Nacional para la Democracia y el Buen Vivir y el Proyecto de Inversión, han desarrollado la metodología de "Acompañamiento Capacitante/Cuidado al Cuidador", herramienta eficaz para poder fortalecer equipos de trabajo, al ser un espacio de

capacitación continua, de discusión de casos y de descarga de los profesionales que están llamados a cuidar de otros.

A continuación, se detallan las direcciones distritales seleccionadas:

Tabla 37

Código del Distrito	Código AMIE	Lugar del Acompañamiento Capacitante	Institución Educativa Participante
09D19	09H04737	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE SANTA LUCIA
09D19	09H03236	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE GALO PLAZA LASSO
09D19	09H03205	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE ELOY ARAGUNDI RUGEL
09D19	09H03397	UE JOSE LUIS TAMAYO	ROSA OLGA VILLECRÉS LOZANO
09D19	09H03215	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE JOSE LUIS TAMAYO
09D19	09H03222	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE DAULE
09D19	09H03230	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE ECUADOR AMAZÓNICO
09D19	09H03269	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE JUAN BAUTISTA AGUIRRE
09D19	09H05164	UE JOSE LUIS TAMAYO	EEB CORINA PARRAL DE VELASCO
09D19	09H03201	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE NUEVA AURORA
09D19	09H03198	UE JOSE LUIS TAMAYO	EEB MARINA GALLARDO
09D19	09H05157	UE JOSE LUIS TAMAYO	UE INES MARIA BALDA
09D19	09H04773	UE JOSE LUIS TAMAYO	ENRIQUE LÓPEZ LASCANO
09D19	09D19	UE JOSE LUIS TAMAYO	DECE DISTRITAL
09D19	09H05151	UE JOSE LUIS TAMAYO	EEB VICENTE PIEDRAHITA
09D19	09H03247	UE JOSE LUIS TAMAYO	EEB ELOY ALFARO
09D19	09H03213	UE JOSE LUIS TAMAYO	EEB JUDIT DE LA TRINIDAD VARGAS ORDOÑEZ
09D17	09H04140	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. JOSE MARÍA VELASCO IBARRA
09D17	09H05515	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. HUMBERTO CENTANARO

09D17	09H04119	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. CARMELINA ICAZA DE AMADOR
09D17		U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ERNESTO SEMINARIO HANS
09D17	09H04146	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ERNESTO SEMINARIO HANS
09D17	09H04123	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. RICARDO RODRÍGUEZ SPAROVICH
09D17	09H04093	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. OSVALDO HURTADO
09D17	09H04099	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. TENIENTE HUGO ORTIZ
09D17		U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ALFONSO ARÁUZ
09D17	09H04175	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ALFONSO ARÁUZ
09D17	09H04110	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE
09D17	09H04144	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ISABEL HERRERA DE VELÁSQUEZ
09D17	09H04242	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. MIGUEL ANDRADE MANRIQUE
09D17	09H04219	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ITALO CENTENARO GANDO
09D17	09H04225	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. OTTO AROSEMENA GÓMEZ
09D17	09H04192	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ROBERTO ESPÍNDOLA MALDONADO
09D17	09H04265	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. CARLOS BENJAMÍN ROSALES
09D17	09H04211	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. JULIO PIMENTEL CARBO
09D18	09H04174	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. 17 DE SEPTIEMBRE
09D19	09H05941	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ADOLFO ÁLVAREZ ESCOBAR
09D20	09H04157	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. MARÍA LINCE DE BAQUERIZO
09D17	09H04193	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ELOY VELÁSQUEZ CEVALLOS
09D17	09H04230	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. SIMON BOLIVAR
09D17	09H04135	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. JAMES BIRCH RORER
09D17	09H04149	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. MILAGRO

09D17	09H04096	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. LEÓN DE FEBRES CORDERO
09D17	09H04182	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANDA
09D17	09H04196	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. LA ALBORADA
09D17	09H04229	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. HÉCTOR LARA ZAMBRANO
09D17	09H04116	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. PAULINO MILAN HERRERA
09D17	09H04145	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. ABDÓN CALDERÓN
09D17	09H04182	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANDA
09D17	09H04185	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. CARLOS MORENO ARIAS
09D17	09H04094	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. ARQ. JULIO VITERI GAMBOA
09D17	09H04210	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. ALFREDO PEREZ GUERRERO
09D17	09H06654	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E.E. VICENTE ROCAFUERTE
09D17	09H04199	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. EUGENIO ESPEJO
09D17	09H04100	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. MODESTO CHÁVEZ FRANCO
09D17	09H04150	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. VEINTICUATRO DE MAYO
09D17	09H04172	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. JUAN EZEQUIEL VARGAS
09D17	09H04250	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. MARISCAL SUCRE
09D17	09H05376	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. BLANCA NORIS ROMERO
09D17	09H04117	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. PAQUISHA
09D17	09H04278	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. GUILLERMO DURÁN ARCENTALES
09D17	09H04266	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. JUDITH ACUÑA DE ROBLES

09D17	09H04208	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. MIGUEL VALVERDE
09D17	09H04138	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. 17 DE SEPTIEMBRE
09D17	09H04092	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	E.E.B. VICTORIA MACÍAS DE ACUÑA
09D17	09H04204	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	U.E. PAUL PONCE
09D17	09D17	U.E. RICARDO RODRIGUEZ	DECE DISTRITAL

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RÉPLICAS DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA DE PARES "ARCOÍRIS DE LA PREVENCIÓN Y PARCHÍS DE LA PROTECCIÓN" EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

El Ministerio de Educación, actual Ministerio de Educación Deporte y Cultura postuló el proyecto “Prevención y Abordaje de Riesgos Psicosociales en el Entorno Educativo”, el cual recibió dictamen de prioridad mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2022-0529-O, de fecha 24 de diciembre de 2022, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación. Posteriormente, mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0399-O, de fecha 21 de octubre de 2024, dicha Secretaría emitió el dictamen de actualización de prioridad del proyecto, registrado con el Código Único de Proyecto (CUP): 91400000.0000.388016.

La implementación de las réplicas de la metodología participativa de pares “Arcoíris de la Prevención y Parchís de la Protección” es de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas que han recibido la formación correspondiente durante la agenda de adultos y estudiantes del instrumento técnico “Baúl de la Prevención y Baúl de la Protección”.

Tabla 38

DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ESTUDIANTES TOTAL FORMADOS
02D01	UNIDAD EDUCATIVA ROBERTO ALFREDO ARREGUI CHAUVIN	195
02D01	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO CARBO	810
02D01	UNIDAD EDUCATIVA GARCÍA	25

02D01	UNIDAD EDUCATIVA DIEGO DE ALMAGRO	93
02D01	UNIDAD EDUCATIVA GUARANDA	254
02D01	UNIDAD EDUCATIVA VERBO DIVINO	374
02D01	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE SIMIATUG	172
02D01	UNIDAD EDUCATIVA FELIX GRANJA	139
02D01	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SALINAS	181
02D01	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ROCAFUERTE	142
02D01	UNIDAD EDUCATIVA SAN PEDRO	75
02D01	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE LA PAZ	45
02D01	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIANA DE JESÚS	100
02D01	UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHAVES	354
02D01	UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR	77
09D19	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA CARBO	185

09D19	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR	123
09D19	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ADRIANA FUENTES	205
09D19	UNIDAD EDUCATIVA INES MARIA BALDA	156
09D19	UNIDAD EDUCATIVA PETRILLO	303
09D19	EEB CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA	169
09D19	UE NARCISA DE JESUS	235
09D19	EEB MANUEL DEFAS BUENAÑO	196
09D19	UE PORVENIR	163
09D19	UE ENRIQUE LOPEZ LASCANO	164
09D19	UE JOSE ABEL CASTILLO	120
09D19	UE CABUYAL	54
09D19	UE SANTA LUCIA	338
09D19	UE ELOY RUGEL ARAGUNDI	223
09D19	UE GALO PLAZA LASSO	178
09D19	UE VICTORIA TORRES DE NEIRA	182
09D19	UE JOSE LUIS TAMAYO	335
09D19	EEB LUIS FELIPE BORJA	99
09D19	UE OLMEDO	165
09D19	UE MONSEÑOR FRANCISCO DOLERA	132

09D19	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ	118
09D19	UNIDAD EDUCATIVA JUAN BAUTISTA AGUIRRE	112
09D19	UE DAULE	149
09D19	EEB JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	180
09D19	UE DAULIS	114
09D19	UE RIBERAS DEL DAULE	116
09D19	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL ANTONIO CHAGUAY JUAREZ	140
09D19	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR AMAZÓNICO	312
09D19	UNIDAD EDUCATIVA LOS DELFINES	294
09D19	UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE TEJAR	230
09D19	UNIDAD EDUCATIVA LOS LOJAS	174
09D19	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIUR	69
09D19	UNIDAD EDUCATIVA PLAN INTERNACIONAL	180
09D19	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA VUELTA	58
09D19	UNIDAD EDUCATIVA LAUREL	250
09D19	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA AURORA	243

09D19	UNIDAD EDUCATIVA EDUCAMUNDO	205
09D19	UNIDAD EDUCATIVA DUPLOS	98
12D01	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	422
12D01	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	277
12D01	"ADOLFO MARIA ASTUDILLO"	304
12D01	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	127
12D01	UE ENEIDA UQUILLAS	257
12D01	UE EUGENIO ESPEJO	233
12D01	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON	146
12D01	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO	160
12D01	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALO	267
12D01	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ECOMUNDO	183
12D01	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR FEDERICO FROEBEL	191
12D01	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO	97
12D01	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	254
12D01	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	23

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

LINEAMIENTOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS Y AFICHES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL.

En el mes de junio de 2025, se suscribió el Contrato Nro. 011-MINEDUC-2025 entre el Ministerio de Educación y Morales Pazmiño Edison Paúl, cuyo objeto de contratación el “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL”. Con Oficio Nro. 1-070072025 de 07 de julio de 2025, el señor Edison Paúl Morales Pazmiño presentó a la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, el cronograma de distribución del material del Contrato Nro. 011-MINEDUC-2025, cuyo objeto de contratación el “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL”. Con Oficio Nro. MINEDUC-DNEBVB-2025-00036-OF, de 08 de julio de 2025, la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir aprobó el cronograma de distribución del material del Contrato Nro. 011-MINEDUC-2025, cuyo objeto de contratación el “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL”.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2025-01564-M, de 08 de julio de 2025, se comunica a las coordinaciones Zonales de Educación y subsecretarías de Educación el cronograma de distribución de las herramientas para el acompañamiento socioemocional (Guía y Afiche para el Acompañamiento Socioemocional).

Tabla 39 DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS Y AFICHES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL.

DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS Y AFICHES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL.	
DISTRITO	TOTAL
02D01	88
02D02	56
02D03	113
02D04	58
09D13	169
09D14	88
09D15	77
12D01	175
09D11	46
09D17	60
09D18	33
09D21	52

09D12	84
09D20	73
09D19	195
09D16	57
24D01	110
24D02	49
09D22	19
12D06	99
12D02	74
12D03	158
12D04	89
12D05	141
20D01	15

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece como uno de los principios del Sistema Nacional de Educación, en el artículo 6, la educación para la democracia: “Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial”.

Considerando que el 15 de septiembre se conmemora el Día Internacional de la Democracia, desde esta Subsecretaría se elaboró la Cartilla Juntos por la Democracia, un recurso educativo que invita a la reflexión sobre la democracia, la inclusión, la paridad, los debates y el voto facultativo, mediante actividades específicas por nivel educativo, con base a un serial de videos contruidos con el apoyo de EDUCA TV, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia.

Tabla 40 SEMANA DE LA DEMOCRACIA 2025

SEMANA DE LA DEMOCRACIA 2025		
DISTRITO	N° INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE ESTUDIANTES
02D01	37	10851
02D02	50	3477
02D03	7	2486
02D04	22	13198
09D11	36	6980
09D12	17	16395
09D13	210	31105
09D14	7	2882
09D15	80	12811

09D16	25	10041
09D17	21	7570
09D18	92	18423
09D19	21	20665
09D20	78	14829
09D21	32	8928
09D22	16	5007
12D01	22	25906
12D02	19	6085
12D03	72	37228
12D04	35	20691
12D05	88	22516
12D06	34	26763
20D01	12	2733
24D01	54	12076
24D02	24	14157

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

DIRECTRICES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00065-A, de 23 de octubre de 2023, el Ministerio de Educación expidió la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (EIS). La Estrategia establece acciones para implementar EIS a nivel de las instituciones educativas, así como un mecanismo de coordinación y sostenibilidad de la conformación de redes de Educación Integral en Sexualidad a nivel nacional, zonal, provincial y distrital.

Tabla 41 DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD

DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD	
DISTRITO	NÚMERO. TOTAL ENTREGA A LA DIRECCIÓN DISTRITAL
02D01	31
02D02	39
02D03	35
02D04	35

09D13	35
09D14	35
09D15	35
12D01	35
09D11	35
09D17	35
09D18	35
09D21	35
09D12	27
09D20	35
09D19	35
09D16	35
24D01	35
24D02	35
09D22	31
12D06	35
12D02	35
12D03	43
12D04	35
12D05	35
20D01	35

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

DISTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA TAPAS (TALENTOS + PASIONES) A PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-SIEDI-2025-0148-M, de fecha 30 de septiembre de 2025, documento que señala: “(...) Con fecha 25 de agosto de 2025, se suscribió el contrato Nro. 023-MINEDUC-2025 cuyo objeto es: “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA TA-PAS TALENTOS Y PASIONES”. (...) con Oficio Nro. MINEDEC-DCDCE-2025-00052-OF, de 29 de septiembre de 2025, la Administradora del Contrato, Verónica Alomoto, analista de la ahora Dirección de Ciudadanía, Derecho y Convivencia Escolar de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Desarrollo Integral ACEPTÓ (aprobó) el cronograma propuesto por el contratista para la distribución del material del contrato Nro. 023-MINEDUC-2025. (...) pongo en su conocimiento, el cronograma de distribución del material denominado TA-PAS (Talentos y Pasiones).”

Tabla 42 DISTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA TAPAS (TALENTOS + PASIONES) A PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

DISTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA TAPAS (TALENTOS + PASIONES) A PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

CÓDIGO	DISTRITO	NÚMERO TOTAL ENTREGA A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE METODOLOGÍA TAPAS (TALENTOS + PASIONES)
02D01	Guaranda	15
02D02	Chillanes	15
02D03	San Miguel	15
02D04	Caluma	14
09D13	Simón Bolívar	15
09D14	Naranjal	15
09D15	Balzar	16
12D01	Pedro Crabo	15
09D11	El Empalme	15
09D17	El Triunfo	15
09D18	Milagro	15
09D21	Naranjito	15
09D12	Daule	15
09D20	Salitre	15
09D19	Yaguachi	15
09D16	Playas	15
24D01	Babahoyo	20
24D02	Urdaneta	20
09D22	Quevedo	15
12D06	Ventanas	20
12D02	Vinces	17
12D03	Buena Fe	15
12D04	Galápagos	15
12D05	Santa Elena	15
20D01	La Libertad Salinas	20

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE PROFESIONALES DECE - CORTE NOVIEMBRE 2025-

Memorando Nro. MINEDUC-SIEBV-2024-01014-M, de fecha 18 de junio de 2024, mediante el cual se solicitó: “(...) actualizar la información de los profesionales que se encuentran ejerciendo funciones en los Departamentos de Consejería Estudiantil y aquellas partidas que están destinadas para estos departamentos tanto en LOSEP como en LOEI, con corte al 15 de junio de 2024.”

Tabla 43

COD_DIST	DISTRITO	N° DE PROFESIONALES DECE
----------	----------	--------------------------

02D01	Guaranda	29
02D02	Chillanes	9
02D03	San Miguel	11
02D04	Caluma	16
09D11	Simón Bolívar	18
09D12	Naranjal	49
09D13	Balzar	18
09D14	Pedro Crabo	21
09D15	El Empalme	25
09D16	El Triunfo	20
09D17	Milagro	57
09D18	Naranjito	25
09D19	Daule	54
09D20	Salitre	21
09D21	Yaguachi	22
09D22	Playas	24
12D01	Babahoyo	84
12D02	Urdaneta	27
12D03	Quevedo	80
12D04	Ventanas	26
12D05	Vinces	36
12D06	Buena Fe	54
20D01	Galápagos	13
24D01	Santa Elena	74
24D02	La Libertad Salinas	58

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

RECORRIDO PARTICIPATIVO

Guiar el proceso de capacitación y formación de facilitadores, asegurando el buen uso de información para abordar la violencia sexual y violencia de género en el ámbito educativo.

Durante 2025, la Coordinación Zonal 5 implementó la metodología Recorrido Participativo, capacitando a 1.364 estudiantes y 321 docentes y profesionales del DECE.

Este proceso de sensibilización sobre violencia sexual y de género alcanzó a un total de 1.685 personas inicialmente, expandiéndose mediante réplicas a 50.759 estudiantes y 790 padres de familia. Asimismo, se integró esta metodología en ferias comunitarias, logrando la participación de 20.908 personas adicionales. Con estas acciones, se fortalece la política de cero tolerancias a la violencia en espacios educativos, contribuyendo de forma favorable a la obtención de comunidades educativas libres de violencia y basadas en la convivencia armónica

Tabla 44 Recorrido Participativo cobertura de Repaso/formación/Réplica

Recorrido Participativo cobertura de Repaso/formación/Réplica

	FORMACIÓN		RÉPLICA		FERIAS/CASAS ABIERTAS
TRIMESTRE	ESTUDIANTES	DOCENTES /DECE	ESTUDIANTES	PADRES	PARTICIPANTES
1ER			4.452		3.235
2DO			867		5.265
3ER	1.269	292	22.526	264	3.084
4TO	95	29	22.914	526	9.324
TOTAL	1.364	321	50.759	790	20.908

Elaborado por: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

Dentro de las actividades de la Dirección Zonal de Administración Escolar se encuentran las divisiones de Infraestructura física, de gestión de Riesgos, recursos educativos, operaciones y logística, mismas que tiene como mejoran la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar en base al reordenamiento de la oferta educativa.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Se ha realizado la intervención de 20 instituciones educativas por medio de mantenimientos de obra con un monto total de \$2.950.757,53 conforme el siguiente detalle:

Tabla 45

DISTRITO	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MONTO (BASE IMPONIBLE)	DETALLE DE LA INTERVENCIÓN	AVANCE
09D11	09H05003	U.E. TRECE DE OCTUBRE	\$264,826.44	Mantenimiento y reparación integral.	100%
09D20	09H04924	EEB OTTO AROSEMENA GÓMEZ	\$210,000.00	Mantenimiento por menor cuantía (Salitre).	100%
09D20	09H03363	UNIDAD EDUCATIVA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	\$210,000.00	Mantenimiento por menor cuantía.	100%

09D22	09H05067	U.E. PLAYAS DE VILLAMIL	\$38,111.47	Obra por menor cuantía para mantenimiento.	100%
09D22	09H05974	EEB POLIBIO JARAMILLO	\$202,583.96	Obra por menor cuantía para mantenimiento.	100%
12D01	12H00089	EEB AMAZONAS	\$75,299.44	Mantenimiento de la infraestructura.	100%
12D01	12H00023	EEB FRANCISCO ROBLES	\$320,940.89	Mantenimiento de la infraestructura.	100%
12D02	12H01058	U.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	\$238,930.56	Mantenimiento integral.	100%
12D03	12H00886	U.E. JOSÉ ISAAC MONTES	\$164,271.62	Bienes y servicios para mantenimiento.	100%
12D04	12H01139	U.E. SEIS DE OCTUBRE	\$89,152.01	Mantenimiento y reparación (Ventanas).	100%
12D05	12H01289	U.E. VINCES	\$40,000.00	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%
20D01	20H00006	EEB ALEJANDRO ALVEAR	\$25,250.78	Mantenimiento y reparación	100%
24D01	24H00172	EEB CESAREO LINDAO GONZALEZ	\$130,000.00	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%
24D01	24H00040	EEB ABDÓN CALDERÓN	\$229,826.29	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%
24D01	24H00174	I.E. GUILLERMO ORDÓÑEZ G.	\$84,048.54	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%
24D01	24H00391	EEB JOSÉ ABEL CASTILLO	\$15,517.04	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%
24D01	24H00106	U.E. SAN MARCOS	\$101,486.49	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%
24D01	24H00010	EEB VEINTIUNO DE DICIEMBRE	\$78,953.47	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%

24D01	24H00164	I.E. ELOY ALFARO	\$38,507.79	Mantenimiento preventivo y correctivo.	100%
24D02	24H00297	EEB DIGNO AMADOR NUÑEZ	\$393,050.74	Readecuación de aulas y baterías sanitarias.	100%

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Se están realizando la intervención en diferentes Unidades Educativas con un presupuesto total de \$ 1.268.743,30 que favorece a 15073 estudiantes, las instituciones educativas que se encuentran inmersas en este proceso de construcción de aulas y baterías sanitarias están distribuidas según el siguiente detalle:

Tabla 46

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	CANTÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
09H04506	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS	09D14	PEDRO CARBO	472	\$ 92.061,49
09H04599	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	09D14	PEDRO CARBO	442	\$ 92.061,49
09H04604	UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO GRANJA GARCÉS	09D14	PEDRO CARBO	2526	\$ 122.551,67
09H03763	UNIDAD EDUCATIVA MELVIN JONES	09D15	EMPALME	447	\$ 92.061,49
09H05178	UNIDAD EDUCATIVA GENERAL ANTONIO ELIZALDE	09D16	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	1539	\$170.096,11
09H04058	UNIDAD EDUCATIVA EL TRIUNFO	09D16	EL TRIUNFO	1940	\$ 200.586,29

09H05015	UNIDAD EDUCATIVA EMILIO ISAIAS ABIHANNA	09D21	SAN JACINTO DE YAGUACHI	882	\$92.061,49
09H05033	UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO	09D21	SAN JACINTO DE YAGUACHI	1518	\$92.061,49
12H00155	UNIDAD EDUCATIVA CARACOL	12D01	BABAHOYO	1500	\$92.061,49
12H00854	UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE OCTUBRE	12D03	QUEVEDO	1460	\$ 131.078,80
24H00261	UNIDAD EDUCATIVA LUIS CELLERI AVILES	24D02	LA LIBERTAD	2347	\$92.061,49
TOTAL:				15073	\$ 1.268.743,30

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Para la atención de mantenimiento emergente, se destinó recurso para la compra de material de construcción a instituciones educativas por un monto de \$166.674,85 a 150 instituciones educativas, beneficiando a 99787 estudiantes.

Tabla 47

DISTRITO	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	BASE IMPONIBLE
DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACION	4	2376	\$21.789,60
DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION	13	4751	\$13.485,93
DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACION	7	9311	\$7.194,64
DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	8	7928	\$7.061,23
DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	4	3274	\$7.198,95
DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR- EDUCACION	11	3115	\$18.162,60
DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	31	12009	\$13.572,00
DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	7	3728	\$14.682,68

DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	20	14033	\$6.080,01
DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE EDUCACION	8	8843	\$7.150,97
DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACION	4	3223	\$6.814,03
DIRECCION DISTRITAL 12D05 PALENQUE VINCES - EDUCACION	5	2989	\$6.248,00
DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACION	7	7710	\$7.191,70
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	4	2505	\$14.402,35
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACION	6	8475	\$7.390,16
DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	2	55	\$1.050,00
DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES	9	5462	\$7.200,00
TOTAL:	150	99787	\$166.674,85

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

OPERACIONES Y LOGISTICA:

Para el año lectivo costa 2025-2026, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura se realizó la entrega de textos escolares conforme el siguiente cuadro:

Tabla 48

REPORTE TEXTOS ESCOLARES DE INSTITUCION EDUCATIVA A BENEFICIARIOS RÉGIMEN ESCOLAR COSTA/GALÁPAGOS 2025-2026		
DISTRITO	IE	TEXTOS PLANIFICADOS
02D01	58	19.295
02D02	38	10.680
02D03	41	6.734
02D04	57	61.850
09D11	46	66.406
09D12	82	156.447
09D13	168	147.093
09D14	88	122.578
09D15	99	141.934
09D16	49	94.798
09D17	57	247.681

09D18	34	82.103
09D19	194	243.619
09D20	75	86.291
09D21	56	89.767
09D22	21	80.206
12D01	182	320.111
12D02	71	107.459
12D03	155	307.463
12D04	94	132.704
12D05	139	141.737
12D06	95	189.853
20D01	17	37.333
24D01	115	285.582
24D02	52	249.213
Total general	2.083	3.428.937

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Durante el ejercicio fiscal 2025 el ministerio de educación dotó de raciones alimenticias de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 49

DISTRITO	IE COSTA	IE SIERRA	BENEFICIARIOS COSTA	BENEFICIARIOS SIERRA	TOTAL
02D01	58	89	2.74	14.603	3.081.705
02D02	42	14	1.81	1.615	592.807
02D03	47	67	1.027	6.155	1.269.156
02D04	57		7.851		1.343.745
09D11	47		9.99		1.698.071
09D12	80		22.391		3.787.422
09D13	169		20.07		3.380.986
09D14	87		16.526		2.793.830
09D15	76		15.097		2.708.239
09D16	62		14.14		2.421.448
09D17	58		33.468		5.711.400
09D18	33		10.852		1.855.460
09D19	195		32.976		5.517.566
09D20	76		11.367		1.926.116

09D21	55		12.278		2.100.151
09D22	21		10.848		1.801.252
12D01	177		43.713		7.328.851
12D02	77		14.31		2.420.713
12D03	163		42.635		7.037.909
12D04	92		17.895		3.046.549
12D05	143		19.282		3.246.928
12D06	98		26.805		4.517.453
20D01	19		5.141		860.445
24D01	112		37.874		6.396.414
24D02	52		32.895		5.385.887
TOTAL	2096	170	463981	22373	82230503

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar
Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Para el año lectivo costa 2025-2026, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 5 realizo la entrega de kits de uniformes en la siguiente Distribución:

UNIFORMES COSTA

Tabla 50 UNIFORMES COSTA

DISTRITO	INCREMENTO
09D11	1945
09D13	4177
09D14	76
09D16	2238
09D17	62
09D18	695
09D20	6509

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar
Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Tabla 51

DISTRITO	HISPANOS
09D20	7244

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar
Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Tabla 52

DISTRITO	BILINGUE
----------	----------

02D01	1474
09D22	817
12D03	57
12D04	48
20D01	444

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar
Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

UNIFORMES SIERRA

Tabla 53 UNIFORMES SIERRA

DISTRITO	HISPANOS
02D01	2985
02D02	116
02D03	3831

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar
Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

Tabla 54

DISTRITO	BILINGUE
02D01	3932
02D03	137

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar
Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

GESTIÓN DE RIESGOS:

- Socialización de las herramientas de Gestión de Riesgos implementadas en el Sistema Educativo.
- Ejecución de ejercicios de capacitaciones y simulación en el Sistema Educativo durante todo el 2025.
- Activación de mesa técnica MTT5.
- Coordinación en la activación de Alojamientos Temporales.
- Socialización de Plan de continuidad Educativa antes amenazas de origen natural.
- Socialización de guía para el desarrollo y continuidad de actividades educativas a nivel territorial ante peligro volcánico en el sistema educativo.
- Socialización de la metodología para la evaluación de afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos.
- Proceso de "REFERENDUM Y CONSULTAPOPULAR 2025".
- Monitoreo Diario sobre casos adversos (inundación, robos, etc.).
- Monitorio, seguimiento de registro de eventos adversos en la base de datos nacional.
- Se emitieron 358 certificados de cumplimiento para permisos de funcionamiento en el año 2025.
- Elaboración de fichas de Análisis de Gestión de Riesgos.

- Participación de Campaña de Inmunización Voluntaria Ecuador 2025–2026.

EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO:

Durante el año 2025, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 5 realizó la compra de 1.214 Escritorios para Docentes con un monto \$182.828,40 a las siguientes Direcciones Distritales:

Tabla 55

DISTRITO	MONTO	CANTIDAD
02D01	\$ 31.324,80	208
02D02	\$ 10.692,60	71
02D03	\$ 1.506,00	10
02D04	\$ 10.692,60	71
09D11	\$ 1.656,60	11
09D12	\$ 4.668,60	31
09D13	\$11.897,40	79
09D14	\$8.885,40	59
09D15	\$ 9.337,20	62
09D16	\$753,00	5
09D17	\$ 4.367,40	29
09D18	\$602,40	4
09D19	\$ 15.060,00	100
09D20	\$1.506,00	10
09D21	\$7.078,20	47
12D01	\$ 3.463,80	23
12D02	\$ 6.174,60	41
12D03	\$10.692,60	71
12D04	\$14.005,80	93
12D05	\$ 10.843,20	72
24D01	\$ 11.144,40	74
24D02	\$ 6.475,80	43
TOTAL	\$182.828,40	1214

Elaborado por: Dirección Zonal de Administración Escolar

Fuente: Dirección Zonal de Administración Escolar

DIRECCIÓN ZONAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE)

Con el objetivo de Mejorar la calidad educativa mediante la evaluación constante, la aplicación de normas y la intervención oportuna, asegurando el cumplimiento de estándares, promoviendo la convivencia armónica, fortaleciendo el desarrollo integral de estudiantes y docentes, y garantizando el ejercicio pleno del derecho a la educación a través de la identificación de necesidades y la implementación de estrategias correctivas y preventivas.

Desde enero hasta septiembre del 2025 se trabajó con el nombre de la Subsecretaría de Apoyo Seguimiento y Regulación y las 4 Direcciones Nacionales dando cumplimiento a cada uno de los procesos como son:

- Dirección Nacional de Asesoría Educativa
- Dirección Nacional de Auditoría Educativa
- Dirección Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro
- Dirección Nacional de Regulación

Después de aquellos se continuó laborando con los procesos, pero con el cambio de nombre de Subsecretario de Trayectoria y Calidad Educativa.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

La asesoría educativa, en su propósito de acompañar a las instituciones educativas en el cumplimiento de los estándares de calidad, define como eje central de su labor el fortalecimiento del desarrollo pedagógico escolar. En este contexto, y con el fin de organizar y sistematizar la atención brindada, el Plan Operativo Anual 2024–2025 estableció cuatro líneas de acción, en concordancia con las funciones del asesor educativo determinadas en el Art. 270 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI) y el acuerdo ministerial nro. MINEDUC-450-2013. Dichas líneas fueron definidas por la entonces Dirección Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa - DNAGE, actualmente Dirección de Calidad de la Gestión Educativa - DCGE, y corresponden a: Gestión Escolar, Fortalecimiento al Liderazgo Pedagógico, Vinculación Comunitaria y Fortalecimiento a la Innovación.

DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE ASESORES EDUCATIVOS EN EL 2025

Tabla 56 DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE ASESORES EDUCATIVOS EN EL 2025

NOMBRES	DISTRITO
Johanna Ivette Arellano Romero	09D17
Freddy Manuel Mora Villamar	12D01
Bella Narcisa Troya Santillan	12D01
Bolivar Ramiro Estrada García	02D04
Danny Maribel Arzube Plaza	12D03
Elberth Rolando Fajardo Ronquillo	09D19

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Grafico 1



Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

El Auditor Educativo proveer a las autoridades y actores del sistema educativo de una evaluación sistemática del cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de todo tipo, nivel y modalidad, sobre la base de evidencias válidas y confiables, dentro de un marco legal y ético, para contribuir a la mejora continua de la educación en el Ecuador.

La Auditoría Educativa se ha constituido en un proceso técnico pedagógico, apoyado por tecnología de vanguardia, transparente, y fiable, que provee al Ministerio de Educación y a la comunidad, información sobre la realidad educativa local y nacional. Aporta al desarrollo de una cultura de mejora continua de las Instituciones Educativas basándose en procesos técnicos de evaluación integral para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa. Para su despliegue cuenta con profesionales competentes, éticos y comprometidos con los principios de calidad educativa promulgados por el Ministerio de Educación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Construcción del catálogo de alertas de las MGS de la aplicación de las AEVR
- Asistencia a capacitaciones sobre Inteligencia artificial, curso de liderazgo participativo, currículo Priorizado con énfasis en habilidades comunicaciones, matemáticas, digitales y socio emocionales.
- Revisión de lineamientos de mesas de calidad. Kit de herramientas
- Validación del Catálogo de Retroalimentación.
- Diseño final de catálogo nacional de retroalimentación.
- Estructura de la Planificación de auditorías educativa regulares 2025.

- Taller de auditoría educativa e implementación de auditorías educativas en la ciudad de Quito
 - Aplicación de auditorías educativas regulares conforme la planificación de ARG-2025 desde el 12 de mayo de 2025 al 19 de diciembre del 2025
- Aplicación de Auditorías Educativas Regulares (ARG) y Auditorías Educativas de Verificación de Requisitos (AEVR) conforme la planificación de ARG-2025.

AUDITORIAS REGULARES GENERAL (ARG)

Tabla 57 AUDITORIAS REGULARES GENERAL (ARG)

ZONA	Planificadas	Ejecutadas	Eliminadas	Porcentaje de cumplimiento
5	21	21	0	100%

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Grafico 2



Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

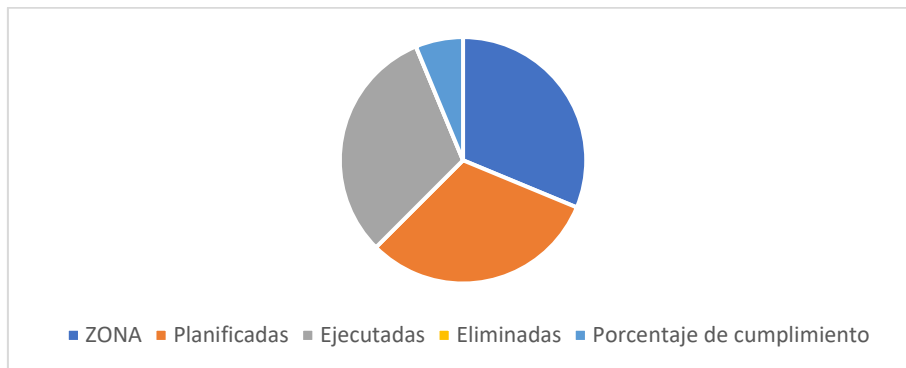
Tabla 58 Auditorías Educativas de Verificación de Requisitos (AEVR)

Auditorías Educativas de Verificación de Requisitos (AEVR)

ZONA	Planificadas	Ejecutadas	Eliminadas	Porcentaje de cumplimiento
5	5	5	0	100%

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Grafico 3



Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

DIRECCIÓN NACIONAL DE OFERTA E INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCOMISIONALES

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00061-A de 12 de noviembre de 2021, se expide el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación.

Mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00072-A de 13 de noviembre de 2023, se expide el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2024-00628-M de 13 de diciembre de 2024, la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, realizó la delegación del proceso de regulación de costos de instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Educativo Nacional, a la Dirección Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

Se realiza a las 25 Direcciones Distritales régimen costa/sierra los Lineamientos para el proceso de regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación régimen Costa - Galápagos, año lectivo 2025-2026

Art. 92.- Instituciones educativas particulares. - Los establecimientos educativos particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, de acuerdo a su propia misión, visión, principios y valores institucionales, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica.

Se trabajo con el nuevo ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00030-A SRA. DRA. ALEGRIA DE LOURDES CRESPO CORDOVEZ MINISTRA DE EDUCACIÓN- REGLAMENTO PARA LA

REGULACIÓN DE PENSIONES Y MATRÍCULAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES
Y FISCOMISIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Tabla 59

DISTRITO	COSTA - GALÁPAGOS	SIERRA - AMAZONIA	Total general
02D01	3	11	14
02D02	1	1	2
02D03	1	3	4
02D04	6		6
09D11	6		6
09D12	5		5
09D13	6		6
09D14	11		11
09D15	6		6
09D16	15		15
09D17	23		23
09D18	5		5
09D19	44		44
09D20	3		3
09D21	8		8
09D22	17		17
12D01	21		21
12D02	6		6
12D03	39		39
12D04	7		7
12D05	11		11
12D06	9		9
20D01	7		7
24D01	16		16
24D02	52		52
Total general	328	15	343

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

DIRECCIÓN DE CULMINACIÓN Y REGISTRO

Actualmente este Dirección se encarga de la revisión y seguimiento de los siguiente procesos 25 años atrás, homologación, titulación y abanderados para lo cual la Dirección Zonal cumplió al 100% en el periodo lectivo 2025-2026.

Tabla 60 DIRECCIÓN DE CULMINACIÓN Y REGISTRO

PROCESOS	FINALIZADOS
25 AÑOS ATRÁS	100%

HOMOLOGACIÓN	100%
TITULACIÓN	100%
ABANDERADOS	100%

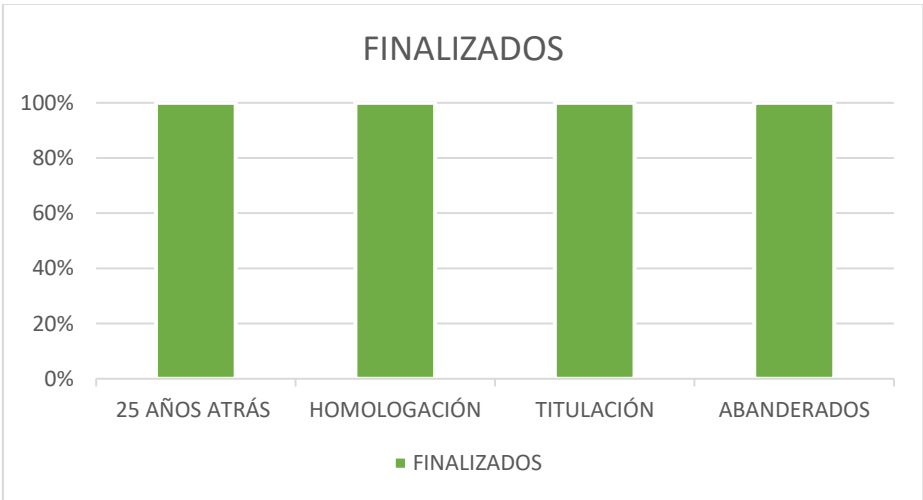
Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Tabla 61

TITULACIÓN 2025-2026	
Costa	Sierra
43151	2000

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Grafico 4



Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Grafico 5



Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

DIRECCIÓN NACIONAL DE ACCESO Y PERMANENCIA

Mediante la plataforma del Cas las Instituciones Educativas se encargan de paralelizar a los estudiantes y a su vez a revisar que se encuentren con datos correctos en el sistema, a nivel zonal se cumplió con los respectivos procesos ejecutándose desde la Dirección Distrital, Zonal y la Dirección Nacional teniendo resultados favorable en cada unos de las solicitudes enviadas a la Dirección Nacional para la regularización de los estudiantes.

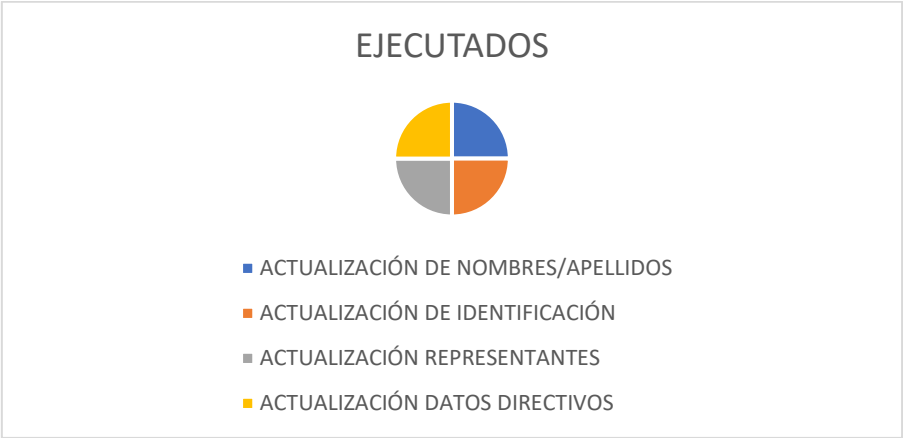
En 15 Direcciones Distritales se socializo con los directivos de las Unidades Educativas los lineamientos para el proceso de 3ero de bachillerato y que se dé cumplimientos a los tiempos establecidos en la revisión de expedientes académicos, permisos de funcionamientos, y actualizaciones de datos de los estudiantes en todos los niveles.

Tabla 62

PROCESOS	EJECUTADOS
ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES/APELLIDOS	100%
ACTUALIZACIÓN DE IDENTIFICACIÓN	100%
ACTUALIZACIÓN REPRESENTANTES	100%
ACTUALIZACIÓN DATOS DIRECTIVOS	100%

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Grafico 6



Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

PROCESO DE MATRÍCULAS, TRASLADOS Y TITULACIÓN COSTA Y SIERRA 2024-2025

Tabla 63 PROCESO DE MATRÍCULAS, TRASLADOS Y TITULACIÓN COSTA Y SIERRA 2024-2025

MATRICULA EXTRAORDINARIA 2025-2026	
COSTA	SIERRA
16662	720

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

Tabla 64 TRASLADOS 2025-2026

TRASLADOS 2025-2026	
COSTA	SIERRA
76929	2415

Elaborado por: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación
Fuente: Dirección Zonal de Apoyo y Seguimiento y Regulación

DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Tiene como objetivo brindar asesoría y patrocinio jurídico integral a la institución, garantizando que sus actuaciones administrativas, técnicas y operativas se desarrollen conforme al marco legal vigente, mediante el seguimiento de procesos judiciales y administrativos, la elaboración y revisión de instrumentos legales, la gestión de convenios interinstitucionales y la emisión de

criterios jurídicos oportunos que contribuyan a la seguridad jurídica, la correcta toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

DESARROLLO:

CONTRATOS AÑO 2025

Tabla 65 CONTRATOS AÑO 2025

NRO. CONTRAT O	NRO. PROCESO	FECHA DE SUSCRIPCIO N	MONTO	OBJETO
001-2025	SIE-CZ5-2025-001	18-08-2025	\$14.630,00	“CONTRATACIÓN DE UN TALLER MULTIFUNCIÓN PARA BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN”,
002-2025	MCO-CZ5-2025-003	12-09-2025	\$ 92.061,49	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO URBANO Y BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MELVIN JONES
003-2025	MCO-CZ5-2025-004	6-10-2025	\$ 92.061,49	“REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELOY ALFARO- PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
004-2025	MCO-CZ5-2025-005	8-10-2025	\$ 92.061,49	REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIO ISAIAS ABIHANNA- PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21-SAN JACINTO DE YAGUACHI PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Elaborado por: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

Fuente: Dirección Zonal Asesoría jurídica

CONVENIOS 2025

Tabla 66 CONVENIOS 2025.

Desde enero de 2025 hasta diciembre de 2025	Nombre del Convenio	Objeto	Contraparte	Administrador de Convenio	Fecha de Suscripción	Plazo
---	---------------------	--------	-------------	---------------------------	----------------------	-------

001-2025	"Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montalvo"	"Mejorar la infraestructura e intervención en áreas recreativas de las diferentes Instituciones Educativas del Cantón Montalvo mediante instrumentos jurídicos como Convenios interinstitucionales entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo y la Dirección Distrital de Educación 12D01-Babahoyo-Baba-Montalvo"	GAD Municipal del Cantón Montalvo	Director Distrital 12D01-Babahoyo-Baba-Montalvo	14/01/2025	365 días
002-2025	"Convenio específico de cooperación entre el Gad Parroquial Chacarita y el Ministerio de Educación- Coordinación Zonal de Educación, Zona 5"	"Ejecución del proyecto de "Construcción de graderíos y baterías sanitarias en recinto el Pailón Tropical de la parroquia Chacaritas perteneciente al cantón Ventanas de la Provincia de Los Ríos"	GAD Parroquial Chacarita	Director Distrital 12D04-Quinsaloma-Ventanas	17/01/2025	90 días
003-2025	"Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Balzar."	Ejecutar el proyecto de construcción de cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Escuela de Educación Básica Lucila Santos de Arosemena, ubicada en el cantón Balzar, perteneciente a la Dirección Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina - Educación, Coordinación Zonal 5.	GAD Municipal del Cantón Balzar	Director Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina	26/02/2025	150 días
004-2025	"Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Balzar."	Ejecutar el proyecto de construcción de cubierta metálica en la cancha de uso múltiple de la Unidad Educativa Luis Godín, ubicada en el cantón Balzar, perteneciente a la Dirección Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina - Educación, Coordinación Zonal 5.	GAD Municipal del Cantón Balzar	Director Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina	26/02/2025	150 días
005-2025	"Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Libertad y la Coordinación Zonal 5 de Educación"	Ejecución de Obras de Infraestructura en las Instituciones Educativas: Dr. Luis Celleri Avilés, José Pedro Varela, Península de Santa Elena y la Libertad pertenecientes a la Dirección Distrital 24D02 La Libertad – Salinas – Educación, Coordinación Zonal 5	Gad Municipal del Cantón La Libertad	Director (a) Distrital 24D02. La Libertad– Salinas	01/03/2025	9 meses

006-2025	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 5, FUNDACIÓN "GALMAR" Y GOBIERNO AUTÓNOMO ESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALINAS.	Ejecutar el proyecto de CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA ETÁLICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PRIMERO DE MAYO"; UNIDAD EDUCATIVA "SALINAS SIGLO XXI"; ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "OASIS TAMAYENSE"; ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FRANCISCO HUERTA RENDON"; ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUISA MARTIN GONZALEZ", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "METROPOLITANO" Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "AB. CESAR GASPAR MONTENEGRO LAINEZ", PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD – SALINAS – EDUCACIÓN, COORDINACIÓN ZONAL 5."	FUNDACIÓN "GALMAR" Y GOBIERNO AUTÓNOMO ESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALINAS.	Director (a) Distrital 24D02. La Libertad – Salinas	12/03/2025	7 meses
007-2025	" Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena"	Entrega de productos frescos, sanos y nutritivos para los niños, niñas y adolescentes de nueve unidades educativas, de la provincia de Santa Elena, Parroquias, Colonche, Atahualpa y Simón Bolívar (Julio Moreno) perteneciente a la Dirección Distrital 24D01 Santa Elena Educación de la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación, como parte del programa de alimentación escolar en Ecuador en el Marco del Plan Estratégico de país (CSP)	GAD Municipal del Cantón Santa Elena	Director (a) Distrital 24D01-Santa Elena – Salinas	01/05/2025	200 días
008-2025	"Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y la Empresa Pública Municipal de Servicios Públicos y Asistencia Social del	"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIA SOCIAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN) Y LA	Empres Pública del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno	Director Distrital 09D11-Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolivar	09/05/2025	60 días

	Cantón Alfredo Baquerizo Moreno"	COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "DOTAR DE KITS DE APOYO ESCOLAR BÁSICOS"				
009-2025	"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN"	Ejecutar el proyecto de CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUIS ALBERTO SUÁSTEGUI", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR – COLIMES – PALESTINA – EDUCACIÓN, COORDINACIÓN ZONAL 5, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR – COLIMES – PALESTINA – EDUCACIÓN, COORDINACIÓN ZONAL 5	GAD Municipal del Cantón Palestina	Director Distrital 09D13 Balzar – Colimes – Palestina	29/05/2025	5 meses

010-2025	"Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena"	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, LA EDIFICACIÓN DE BLOQUES DE AULAS Y EL MANTENIMIENTO DE INFRESTRUCTURA ESCOLAR en las Instituciones Educativas: UE ELISA AYALA GONZÁLEZ, EEB JULIO REYES GONZÁLEZ, EEB 9 DE OCTUBRE, EEB FRANZ WARZAWA, EEB CRISTÓBAL COLÓN, EEB JOSÉ MARTÍNEZ COBO, EEB SIMÓN RODRÍGUEZ, UE FÉLIX SARMIENTO NUÑEZ, UE AYANGUE, EEB MIGUEL DE LETAMENDI, EEB DIECIOCHO DE AGOSTO, EEB MEDARDO ÁNGEL SILVA, EEB ALFREDO SANZ RIVERA, EEB HERNAN B. PARKER, EEB QUINCE DE MARZO, EEB PEDRO JOSÉ ROSALES, EEB EVARISTO VERA ESPINOZA, EEB LUCRECIA CISNEROS, UE SAN MARCOS, UE DR. CESÁREO LINDAO GONZÁLEZ Y UE DR. FRANCISCO CAMPOS RIVADENEIRA, del Cantón Santa Elena."	GAD Municipal del Cantón Santa Elena	Director (a) Distrital 24D01-Santa Elena	19/06/2025	10 meses
011-2025	"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 5 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas: UNIDAD EDUCATIVA GUSTAVO LEMOS RAMÍREZ, UNIDAD EDUCATIVA "LA ASUNCIÓN	Gad Municipal del Cantón Chimbo	Director (a) Distrital 02D03-Chimbo-San Miguel	20/08/2025	1 año

012-2025	"CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 5 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, VISERAS, LA EDIFICACIÓN DE BLOQUES DE AULAS Y EL CERRAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA "SANTIAGO", UNIDAD EDUCATIVA "CAMINO REAL", UNIDAD EDUCATIVA "SAN PABLO", UNIDAD EDUCATIVA "RÉGULO DE MORA", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "OEA", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JUAN SALINAS", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "HERMANO MIGUEL", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CORONEL JOSÉ MANUEL VELA", ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSEFINA BARBA", PERTENECIENTES AL CANTÓN SAN MIGUEL	Gad Municipal del Cantón San Miguel	Director (a) Distrital 02D03-Chimbo-San Miguel	20/08/2025	2 año
013-2025	"Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda	"La construcción de estructuras y cubiertas metálicas en 6 instituciones educativas en la Coordinación Zonal 5 pertenecientes al Cantón Guaranda."	Gad Municipal del Cantón Guaranda	Director (a) Distrital 02D01-Guaranda	02/09/2025	12 meses
014-2025	"Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guare"	"Mejorar las condiciones físicas y funcionales de la Unidad Educativa Básica General "Villamil" mediante la construcción de una cubierta metálica curva tipo cercha sobre la cancha existente y el mantenimiento integral de la batería sanitaria, con el fin de garantizar espacios seguros, adecuados y dignos para el desarrollo educativo, deportivo y sanitario de la comunidad escolar."	Gad Parroquial Guare	Director (a) Distrital 12D01-Baba-Babahoyo-Montalvo-	03/09/2025	90 días

015-2025	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BABA, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS METÁLICAS EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN BABA, PROVINCIA DE LOS RÍOS	Gad Municipal del Cantón Montalvo	Director (a) Distrital 12D01-Baba-Babahoyo-Montalvo-	10/09/2025	90 días
017-2025	"Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón las Naves y la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación"	"Realizar el proyecto de construcción, readecuación, y/o mejoramiento de la infraestructura física del parque recreacional de juegos infantiles en la Unidad Educativa Dr. Gonzalo Tapia Gaibor, ubicada en el cantón Las Naves, perteneciente a la Dirección Distrital 02D04 Caluma – Echeandía – Las Naves - Educación, Coordinación Zonal 5"	Gad Municipal del Cantón Las Naves	Director (a) Distrital 02D04-Caluma-Echeandia-Las Naves	02/10/2025	90 días
018-2025	"Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación Deporte y Cultura Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma"	"Ejecutar el proyecto de construcción de cubierta metálica en la cancha de uso múltiple en la Unidad Educativa Yatuví, ubicada en el cantón Caluma perteneciente a la Dirección Distrital 02D04 Caluma – Echeandía – Las Naves. Mediante un CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALUMA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 5."	Gad Municipal del Cantón Caluma	Director (a) Distrital 02D04-Caluma-Echeandia-Las Naves	19/11/2025	4 meses

015- GADMCSC- PS-2025	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, VICARIATO APOSTÓLICO DE GALÁPAGOS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DELCANTÓN SAN CRISTOBAL	Mantenimiento en la Infraestructura Educativa de las Instituciones del Cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos.	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristobal y Vicariato Apostólico de Galápagos	Director (a) Distrital 20D01-Galapagos	27/10/2025	3 meses
-----------------------------	--	--	--	--	------------	---------

Elaborado por: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

Fuente: Dirección Zonal Asesoría jurídica

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

Desde enero de 2025 hasta diciembre de 2025, se ha Aprobado estatutos, se otorgó personería jurídica y se aprobó nuevas directivas, son las siguientes: Asociación de Educadores Defensores por los derechos de la Educación, Organización Circulo de Maestros Sin Fronteras Ecuador, ALZARE, Asociación SIEMPRE UNIDOS-TRASCENDIENDO (SUT), Registro de Nueva Directiva Asociación de profesores y empleados de la Unidad Educativa Eugenio Espejo (ASPEUEEE), Corporación Centro Técnico Quevedo

Tabla 67

ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	
Asociación de Educadores Defensores por los derechos de la Educación	Otorgó personería jurídica y aprobación de estatutos
Organización Circulo de Maestros Sin Fronteras Ecuador	Otorgó personería jurídica y aprobación de estatutos
ALZARE	Otorgó personería jurídica y aprobación de estatutos
Asociación SIEMPRE UNIDOS-TRASCENDIENDO (SUT)	Registro de Nueva Directiva
Asociación de profesores y empleados de la Unidad Educativa Eugenio Espejo (ASPEUEEE),	Registro de Nueva Directiva
Corporación Centro Técnico Quevedo	Registro de Nueva Directiva

Elaborado por: Dirección de Zonal Asesoría Jurídica

Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

RECURSOS DE APELACIÓN

Tabla 68 RECURSOS DE APELACIÓN

Desde enero de 2025 hasta diciembre de 2025 se han atendido recursos de apelación, entre estos se dividen en Sumarios Administrativo, Procesos Disciplinarios, Procesos Sancionatorios

RECURSOS DE APELACIÓN	20
PROCESOS DISCIPLINARIOS	7
PROCESOS SANCIONATORIOS	3

Elaborado por: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica
Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN ZONAL DE TECNOLOGÍAS

GESTIÓN CONECTIVIDAD

Por medio del CONTRATO 028-MINEDUC-2024, el cual comprende la disponibilidad del servicio de conectividad para las instituciones educativas anexas al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura a nivel de Zona 5.

Desde la Unidad Zonal de Tecnologías se brinda el seguimiento y control del servicio de conectividad, del cual de Enero a diciembre del 2025 se ha gestionado los enlaces acordes al detalle:

Tabla 69

Enlaces nuevos MINEDEC	Enlaces nuevos DISTRITO	Migración enlace	Upgrade de enlace	Traslado de enlace	Equipos robados
68	70	46	205	1	1

Elaborado por: Unidad Zonal de Tecnologías
Fuente: Dirección Nacional de TIC – Coordinación General de TIC

Cantidad de Instituciones Educativas Beneficiarios del Servicio de conectividad

Tabla 70

Total, de Enlaces Contacto MINEDEC	Total, de Enlaces Contrato Distrito	Total, de Enlaces
978	139	1117

Elaborado por: Unidad Zonal de Tecnologías
Fuente: Dirección Nacional de TIC – Coordinación General de TIC

GESTIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto “Reducción de la Brecha Digital en el Sistema Nacional de Educación”, su propósito es disminuir la brecha digital en sus tres dimensiones (acceso, uso y apropiación) en las instituciones educativas priorizadas a través de la integración pedagógica de la tecnología digital

y la conectividad, así, su desarrollo se caracteriza en la Dotación de equipamiento tecnológico y conectividad por medio de componentes:

- Componente 2.- Dotación de equipamiento tecnológico a Instituciones Educativas.
- Componente 3. Dotación de equipamiento tecnológico a Docentes.

Cantidad de equipamiento entregado a beneficiarios según el componente

Tabla 71

Componente 2 (Laptops a IE)	Componente 3 (Laptops a Docentes)	Total, de equipos entregados	Total, de Inversión	Avance
557	414	971	\$ 1.112.621,00	100%

Elaborado por: Unidad Zonal de Tecnologías

Fuente: Dirección Nacional de TIC – Coordinación General de TIC5

Proyecto “Reforma Integral Al Bachillerato”, tiene el propósito de fortalecer las competencias y habilidades de los y las estudiantes que respondan a las nuevas tendencias tecnológicas y necesidades del sector productivo, además continuar con sus estudios en el nivel superior, insertarse al mercado laboral y/o emprendimiento. así, su desarrollo se caracteriza en la Dotación de equipamiento tecnológico y conectividad por medio de componentes:

- Componente 2.- Dotación de equipamiento tecnológico a las IE de Sostenimiento Fiscal con Bachillerato General y Complementario.

Cantidad de Laboratorios equipados a Beneficiarios según el componente

Tabla 72

Número De Laboratorios	Cantidad de Equipamiento Por Laboratorio	Total, de Inversión	Avance
18	31	\$ 594.219,60	100%

Elaborado por: Unidad Zonal de Tecnologías

Fuente: Dirección Nacional de TIC – Coordinación General de TIC5

Proyecto del programa de Deducibilidad Tributaria, por medio del programa de Deducibilidad Tributaria, la Fundación Pablo Baquerizo Dávila (FUNPABAD) presentó 2 proyectos direccionado a la Infraestructura Tecnológica el cual contemplaba por cada institución educativa (25 Computador de escritorio; 25 UPS, 2 Impresoras láser, 1 Proyector).

- Proyecto Personitas del Mañana – Distrito 09D21 Yaguachi
- Proyecto Horizonte Digital – Distrito 09D17 Milagro

Beneficiarios de proyectos aprobados

Tabla 73

RESOLUCIÓN APROBACIÓN	BENEFICIARIO	INVERSIÓN	AVANCE
MINEDUC-CPC-2025-00028-R	15 IE de la Dirección Distrital 09D21 San Jacinto de Yaguachi	\$ 488.006,25	100%
MINEDUC-CPC-2025-00039-R	15 IE de la Dirección Distrital 09D17 Milagro	\$ 488.006,25	100%

Elaborado por: Unidad Zonal de Tecnologías
Fuente: Dirección Nacional de TIC – Coordinación General de TIC5

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Seguimiento, soporte y generación de tickets por incidencias con plataformas de acceso a calificaciones, Gestión Escolar, Colmena, SIEE, así, como la gestión de soporte en incidencias con las plataformas a la comunidad educativa en referencias de accesos y seguridades a la información.

BENEFICIARIOS DE PROYECTOS APROBADOS

Tabla 74 Beneficiarios de proyectos aprobados

ASIGNACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT	DESHABILITACIÓN DE CUENTAS	BLOQUEOS POR SEGURIDAD DE INFORMACIÓN
1165	103	105

Elaborado por: Unidad Zonal de Tecnologías
Fuente: Dirección Nacional de TIC – Coordinación General de TIC5

INGRESO Y RESOLUCIÓN DE TRAMITES EN EL MÓDULO DE GESTIÓN ATENCIÓN CIUDADANA – MOGAC.

Durante el periodo 2024 en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana se han ingresado 14809 tramites, de los cuales se han resuelto dentro de los plazos establecidos 14538, quedando

pendientes 149, y atrasados 122, en lo que se refiere a los trámites pendientes y atrasados, actualmente están en gestión para brindar respuesta al usuario.

En lo que se refiere a los niveles de eficacia la Coordinación Zonal 5 alcanzo 96.92% lo que le permitió ubicare en el cuarto lugar frente a las demás zonas. Ver anexo 1.

3.2 Inventario del Sistema de Gestión Documental – Quipux
Referente al inventario de Quipux del Sistema de Gestión Documental, la Coordinación Zonal 5 de Educación no tiene trámites pendientes correspondiente al periodo 2024, actualmente se está trabajando en el inventario del periodo 2025, restando un 25% aproximadamente de trámites pendientes correspondiendo a los 25 distritos educativos.

DIRECCIÓN ZONAL DE TALENTO HUMANO

REEMPLAZOS DE PERSONAL DESDE ENERO 2025 HASTA DICIEMBRE 2025

Desde enero del 2025 hasta diciembre de 2025 se ha tenido reemplazos de personal bajo el siguiente detalle:

Tabla 75

ENERO 2025		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	3
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO-EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA -EDUCACIÓN	GUAYAS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI -EDUCACIÓN	GUAYAS	3
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACIÓN	LOS RIOS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACION	GUAYAS	1

DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACION	BOLIVAR	2
FEBRERO 2025		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACION	LOS RIOS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO - EDUCACION	GUAYAS	1
MARZO 2025		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	1
JULIO 2025		
COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	GUAYAS	1
AGOSTO 2025		
DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	GALAPAGOS	1
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACION	SANTA ELENA	1
SEPTIEMBRE 2025		
DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	GALAPAGOS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION	GUAYAS	1
NOVIEMBRE 2025		
DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	GALAPAGOS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION	GUAYAS	1
DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO - EDUCACION	GUAYAS	1
DICIEMBRE 2025		
DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMON BOLIVAR- EDUCACION	GUAYAS	1

DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACION	GUAYAS	1
TOTAL		34

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

RECUPERACION DE VALORES A DOCENTES CORRESPONDIENTES A TALLERES DE CAPACITACIÓN Y MAESTRÍAS NO APROBADOS

Conforme a la gestión administrativa realizada para la recuperación de valores correspondiente al período 2025, se informa que se mantiene en proceso de recuperación de valores del docente PERUGACHI CONTRERAS LUIS ALEXANDER, portador de la cédula de identidad N.º 0916392053, quien continúa efectuando sus pagos mensuales de manera regular, de conformidad con el acta de compromiso suscrita con la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.

Los demás docentes fueron remitidos a la Contraloría General del Estado por las Direcciones Distritales correspondientes, a fin de que, mediante el proceso de coactiva, se proceda a la recuperación de los valores pendientes.

PLANIFICACIÓN Y DESVINCULACION POR JUBILACION DE LOS SERVIDORES DE LOS REGIMENES LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.

Durante el periodo fiscal 2025 la División de Talento Humano de la Coordinación Zonal 5, entre los meses de enero de 2025 a diciembre de 2025, se han realizado las siguientes planificaciones y desvinculaciones por jubilaciones de los Régimen Laboral LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO de acuerdo con el siguiente detalle:

DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.

Tabla 76 DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.

COORDINACIÓN ZONAL 5				
PROVINCIAS				
JUBILACIONES 2025				
PROVINCIA DE LOS RÍOS				
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	REGIMEN		
		LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO
COORDINACION ZONAL 5		0	1	0
1	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO -	83	3	9
2	DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO	21	3	0
3	DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE - QUEVEDO	54	0	2
4	DIRECCION DISTRITAL 12D04 VENTANA	25	0	1
5	DIRECCION DISTRITAL 12D05 PALENQUE - VINCES	20	1	0
6	DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE	22	0	2
	TOTAL	225	8	14
PROVINCIA DEL GUAYAS				
1	DIRECCION DISTRITAL 09D11 SIMON BOLIVAR	8	0	0
2	DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL	13	0	0
3	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR	22	0	1
4	DIRECCION DISTRITAL 09D14 PEDRO CARBO	12	0	0
5	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EL EMPALME	23	0	0
6	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO	11	1	0
7	DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO	50	2	1
8	DIRECCION DISTRITAL 09D18 NARANJITO	11	0	0
9	DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE	41	3	5
10	DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE	14	0	1
11	DIRECCION DISTRITAL 09D21 YAGUACHI	13	0	1
12	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS	7	0	0
	TOTAL	225	6	9
PROVINCIA DE BOLIVAR				
1	DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA	57	3	3
2	DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES	3	0	0
3	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO	39	2	7
4	DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA	17	0	1
	TOTAL	116	5	11
PROVINCIA INSULAR				
1	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS	13	0	1
PROVINCIA DE SANTA ELENA				
1	DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACIÓN	13	3	1
2	DIRECCION DISTRITAL 24D02 LIBERTAD - EDUCACIÓN	15	0	0
	TOTAL	28	3	1
	TOTAL DE JUBILADOS POR REGIMEN	607	22	36
TOTAL GENERAL DE JUBILADOS ZONA 5 EN 2025		665		

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

PAGOS DE COMPENSACION JUBILAR A JUBILADOS DE LA ZONA 5 DURANTE EL AÑO 2025.

Durante el año 2025 se ha realizado 3 pagos en bonos y 3 pagos en efectivo según el siguiente detalle:

Tabla 77

COORDINACIÓN ZONAL 5					
PAGO A JUBILADOS EN EFECTIVO Y EN BONOS 2025					
PROVINCIA DE LOS RÍOS					
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS EN EFECTIVO	JUBILADOS EN BONOS	MONTO	
				EFECTIVO	BONOS
1	DIRECCION DISTRITAL 12D01	22	24	947.350,75	1.246.375,00
2	DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLO	6	10	266.926,50	434.092,50
3	DIRECCION DISTRITAL 12D03	21	31	914.081,25	1.493.585,00
4	DIRECCION DISTRITAL 12D04	4	7	168.150,00	371.110,00
5	DIRECCION DISTRITAL 12D05	4	10	186.145,00	504.450,00
6	DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA	2	9	50.002,50	468.017,50
	TOTAL	59	91	2.532.656,00	4517630,00
PROVINCIA DEL GUAYAS					
1	DIRECCION DISTRITAL 09D11 SIMON	2	4	\$88.942,50	\$199.567,50
2	DIRECCION DISTRITAL 09D12	4	5	\$146.046,50	\$189.685,00
3	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR	1	5	\$34.810,00	\$258.862,50
4	DIRECCION DISTRITAL 09D14 PEDRO	3	4	\$111.657,50	\$207.975,00
5	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EL	7	3	\$296.770,00	\$153.252,50
6	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL	4	8	\$180.392,50	\$407.247,50
7	DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO	24	15	\$909.380,75	\$684.695,00
8	DIRECCION DISTRITAL 09D18	2	2	\$87.910,00	\$105.905,00
9	DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE	14	18	\$585.350,00	\$797.385,00
10	DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE	3	4	\$150.372,50	\$204.730,00
11	DIRECCION DISTRITAL 09D21	3	2	\$128.177,50	\$95.875,00
12	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS	2	2	\$80.682,50	\$87.762,50
	TOTAL	69	72	\$2.800.492,25	\$3.392.942,50
PROVINCIA DE BOLIVAR					
1	DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARAND	10	23	\$476.369,25	\$1.196.372,50
2	DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES	4	4	\$171.247,50	\$208.270,00
3	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO	6	22	\$308.717,50	\$1.149.172,50
4	DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA	4	4	\$199.125,00	\$198.387,50
	TOTAL	24	53	\$1.155.459,25	\$2.752.202,50
PROVINCIA INSULAR					
1	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN	0	9	\$0,00	\$448.695,00
	TOTAL				
PROVINCIA DE SANTA ELENA					
1	DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA	8	9	\$330.105,00	\$477.900,00
2	DIRECCION DISTRITAL 24D02 LIBERTAD	9	12	\$350.017,50	\$592.065,00
	TOTAL	17	21	\$680.122,50	\$1.069.965,00
	TOTAL PAGADO	169	246	\$7.168.730,00	\$12.181.435,00
TOTAL PAGADO EN EL AÑO 2025		415		\$19.350.165,00	

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

UNIFORMES PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO

El Ministerio de Educación bajo el compromiso adquirido en el Sexto Contrato Colectivo entregará un kit de uniformes a cada trabajador activo del Código de Trabajo amparándose en el Sexto Contrato Colectivo suscrito entre el Ministerio de Educación del Ecuador y el Comité de Empresa Único de los Trabajadores de Servicios del Ministerio de Educación del Ecuador (CETSMEE). el valor unitario del kit para las prendas por cada trabajador asciende a USD. 129,57 (Ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América 00/100); el color y el diseño serán definidos por el CETSMEE.

El valor establecido para cada kit de uniformes a los trabajadores del Ministerio de Educación (Coordinación Zonal 5) y Entidades Operativas Desconcentradas no podrá entregarse en efectivo, por lo que de establecerse el incumplimiento de esta disposición se iniciará el trámite legal previsto en la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General, quedando especificada la cantidad de Kit's y los valores por cada una de las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías.

Para establecer el proceso de compra, se deberá considerar de manera primordial mantener el objeto de compra en concordancia con la asignación de valores, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 78

TOTAL TRABAJADORES CÓDIGO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL		
ZONA	NRO. DE TRABAJADORES	TOTAL
ZONA 1	686	\$88.494,00
ZONA 2	196	\$25.284,00
ZONA 3	732	\$94.428,00
ZONA 4	547	\$70.563,00
ZONA 5	491	\$63.339,00
ZONA 6	307	\$39.603,00
ZONA 7	582	\$75.078,00
ZONA 8	449	\$57.921,00
ZONA 9	563	\$72.627,00
PC	102	\$13.157,00
	4655	\$600.494,00

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

El total de trabajadores beneficiados según Distributivo con corte al mes de agosto del 2025 para la Coordinación Zonal 5 y las 25 Direcciones Distritales es de 491 trabajadores, mismos que recibirán 1 kit por trabajador, los cuales serán distribuidos de acuerdo al número de trabajadores activos en cada Dirección Distrital y en la Coordinación Zonal 5.

Las prendas de vestir a ser adquiridas con sus respectivos valores, según lo establecido por el Comité de Empresa Único de los Trabajadores de Servicios del Ministerio de Educación del

Ecuador (CETSMEE), se han definido de la siguiente manera. A continuación, se detalla las prendas de vestir consideradas como ropa de trabajo acordada para cada servidor activo:

VALOR UNITARIO POR PRENDAS

Tabla 79 VALOR UNITARIO POR PRENDAS

N°	DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	UNIFORME DEPORTIVO - CALENTADOR EXTERIOR	1	\$26,04	\$26,04
2	CAMISetas TIPO POLO MANGAS CORTAS-ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES	1	\$8,85	\$8,85
3	CHALECO MULTIFUNCION	1	\$25,13	\$25,13
4	CHOMPA CON MANGAS DESPRENDIBLES II	1	\$34,16	\$34,16
5	PANTALÓN ÍNDIGO SIN CINTA REFLECTIVA	2	\$12,95	\$25,90
6	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	8	\$1,00	\$8,00
				\$128,08

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Esta Coordinación Zonal 5 y sus 25 Direcciones Distritales, cuentan con 491 trabajadores activos amparados en el Código de Trabajo, con corte al mes de agosto del 2025, información recopilada con Distributivo consolidado para la Zona 5, mismos que se encuentran divididos en los siguientes Distritos:

Tabla 80

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - COORDINACIÓN ZONAL 5				
ROPA DE TRABAJO				
PC/CZ	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	NRO. DE TRABAJADORES
ZONA 5	CZ5	GUAYAS	MILAGRO	5
	02D01	BOLIVAR	GUARANDA	40
	02D02	BOLIVAR	CHILLANES	5
	02D03	BOLIVAR	SAN MIGUEL – CHIMBO	33
	02D04	BOLIVAR	ECHEANDIA – CALUMA – LAS NAVES	14

	09D11	GUAYAS	SIMON BOLIVAR – ALFREDO BAQUERIZO MORENO	4
	09D12	GUAYAS	BALAO - NARANJAL	7
	09D13	GUAYAS	BALZAR – COLIMES - PALESTINA	10
	09D14	GUAYAS	PEDRO CARBO – ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	5
	09D15	GUAYAS	EMPALME	9
	09D16	GUAYAS	EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	7
	09D17	GUAYAS	MILAGRO	33
	09D18	GUAYAS	NARANJITO – CRNEL MARCELINO MARIDUEÑA	6
	09D19	GUAYAS	DAULE – NOBOL – SANTA LUCIA	34
	09D20	GUAYAS	SALITRE	6
	09D21	GUAYAS	SAN JACINTO DE YAGUACHI	11
	09D22	GUAYAS	PLAYAS	6
	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo – BABA – MONTALVO	85
	12D02	LOS RIOS	URDANETA – PUEBLO VIEJO	20
	12D03	LOS RIOS	MOCACHE-QUEVEDO	32
	12D04	LOS RIOS	VENTANAS – QUINSALOMA	16
	12D05	LOS RIOS	VINCES – PALENQUE	19
	12D06	LOS RIOS	BUENA FE – VALENCIA	15
	20D01	GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL – ISABELA – SANTA CRUZ	20
	24D01	SANTA ELENA	SANTA ELENA	32
	24D02	SANTA ELENA	LA LIBERTAD – SALINAS	18
				491

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Así mismo se confirma que los Kit's de uniformes para los trabajadores activos que laboran en la Coordinación Zonal 5 y sus 25 Distritos que la componen en las 5 Provincias y, que se encuentran amparados por el Código de Trabajo en el Quinto Contrato Colectivo, quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 81

	COORDINACIÓN ZONAL 5 - PRENDAS A CONFECCIONAR						
	PROVINCIA	NUMERO DE TRABAJADORES POR PROVINCIA	UNIFORME DEPORTIVO - CALENTADOR EXTERIOR (1)	CAMISA TIPO POLO (1)	CHALECO MULTIFUNCIONAL (1)	CHOMPA CON MANGAS DESPRENDIBLES II (1)	PANTALON JEAN SIN CINTA REFLECTIVA (2)
1	BOLIVAR	92	92	92	92	92	184
2	GALAPAGOS	20	20	20	20	20	40
3	GUAYAS	143	143	143	143	143	286
4	LOS RIOS	186	186	186	186	186	372
5	SANTA ELENA	50	50	50	50	50	100
	SUMAN...	491	491	491	491	491	982

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Se informa también que, la Coordinación Zonal 5 de este Ministerio, para la adquisición de las 491 prendas, en coordinación con los representantes de los trabajadores de las 5 provincias y con el apoyo de la Unidad de Compras Públicas, se generaron 04 órdenes de compras según el siguiente detalle:

Tabla 82

N°	ORDEN DE COMPRA	Nombre COMERCIAL	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	V. unitario	Sub. Total	Valor de la Orden
----	-----------------	------------------	----------------------	----------	-------------	------------	-------------------

1	CE- 20250002955347	PAREDES COBOS IGNACIO ALEJANDRO	PANTALON JEAN 14 ONZAS	491	\$12.95	\$12716,9000	\$14.624,4350
2	CE- 20250002955345	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EMPALME VENCEDOR ASOPROTEXVENC!	CHOMPA IMPERMEABLE MANGAS DESPRENDIBLES	291	\$34.16	\$9.940.5600	\$11.431,640
3	CE- 20250002955346	ASOCIACIÓN NASABETT ASOPRONASABETT - VELOZ MORAN SARA ISABEL- ASOPRONASABETT-	CHOMPAS CON MANGAS DESPRENDIBLES	200	\$34,1600	\$6.832,0000	\$40.229,8200
			UNIFORME DEPORTIVO CALENTADOR	491	\$26.04	\$12,785.6400	
			BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	3928	\$1,0000	\$3.928,0000	

			CAMISETAS TIPO POLO MANGAS CORTAS- ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES	491	\$4,345,3500	\$4.997,1525	
4			CHALECOS MULTIFUNCION	491	\$25,13	\$12.338,8300	

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Las prendas se encuentran en proceso de confección según los plazos establecidos, para proceder a la entrega formal a cada uno de los trabajadores activos tanto de la Coordinación Zonal, cuanto de las 25 Direcciones Distritales que forman la Coordinación Zonal 5 de este Ministerio.

CASOS DE TRASPASO POR BIENESTAR SOCIAL

A continuación, se informan los casos presentados en esta Coordinación Zonal, los mismos que han pasado los filtros distritales según la normativa legal vigente y que han sido validados para continuar con el respectivo trámite de traspaso. Cabe recalcar que al cierre del informe existen 124 casos con sus respectivas resoluciones.

- Se ha logrado la coordinación con diferentes distritos y zonas para poder servir a la comunidad docente con los traslados requeridos
- Se ha logrado ejecutar los traslados dentro de los tiempos previstos-30 días.
- Se ha logrado dar la asesoría a los docentes que presentan dudas en los trámites que ingresa por bienestar social

Adicionalmente, de enero a diciembre de 2025 se presentan 35 casos receptados de otras Coordinaciones Zonales que han solicitado el traspaso a nuestra Zona 5, se detallan a

continuación las provincias de origen

- Zona 1, Provincia de Esmeraldas y Sucumbíos, 13 casos
- Zona 2, Provincia de Napo, 2 casos
- Zona 3, Provincia del Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, 8 casos
- Zona 4, Provincia del Manabí y Santo Domingo de los Tsachilas, 3 casos
- Zona 8, Provincia del Guayas, 8 casos
- Zona 9, Provincia de Pichincha, 1 caso

PAGOS DE JUBILACIÓN PATRONAL CON FONDOS HABILITADOS EN LOS DISTRITOS

Los servidores de Código de Trabajo, una vez que aplican la renuncia para jubilación y si cumplen con la normativa legal, tienen derecho a recibir el valor de jubilación patronal, siempre y cuando presente la documentación requerida para el respectivo análisis y reconocimiento del valor que le corresponda referido por el MDT, por lo que tenemos 15 casos presentados durante este periodo:

Tabla 83

N.º	EOD	DIRECCIONES DISTRITALES	JUBILADOS	PRESUPUESTO
1	6701	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA EDUCACION	3	11.483,78
2	6703	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACION	1	3.821,84
3	6686	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO, GRAL ANTONIO ELIZALDE EDUCACION	1	2.764,94
4	6687	DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO EDUCACION	1	4.172,95
5	6689	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA EDUCACION	4	3.710,62
6	6691	DIRECCION DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI EDUCACION	1	4.259,78
7	6693	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA BABAHOMO MONTALVO EDUCACION	2	5.264,77
8	6696	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS EDUCACION	1	3.134,63
9	6698	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FE – VALENCIA EDUCACION	1	3.624,08
			15	42.237,39

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL DE LOSEP A LOEI DE LOS PROFESIONALES DECE

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2025-03550-M, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por Jahel Sofia Vallejo Hidalgo, ex Directora Nacional de Talento Humano, en que indica la Ejecución inmediata de la Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00011-R de 30 de julio de 2025, con ello la Coordinación Zonal 5, realizó el cambio de régimen de 173 profesionales DECE que pasan de LOSEP a LOEI.

Tabla 84

DISTRITOS	# PROFESIONALES
02D01	9
02D02	3
02D03	3
02D04	4
09D11	3
09D12	15
09D13	5
09D14	3
09D15	2
09D16	6
09D17	17
09D19	8
09D20	5
09D21	9
09D22	3
12D01	4
12D02	2
12D03	17
12D04	1
12D05	3
12D06	23
24D01	21
24D02	7
Total general	173

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

CAMBIO DE RÉGIMEN LABORAL DE LOSEP A LOEI DE LOS PROFESIONALES BIBLIOTECARIOS

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-DNTH-2025-05430-M, de fecha 21 de noviembre de 2025, suscrito por Diana Carolina Buitrón Martín, Directora Nacional de Talento Humano, en que indica que con Resolución Nro. MINEDEC-MINEDEC-2025-00038-R, de 7 de noviembre de 2025, la Autoridad Educativa Nacional resolvió autorizar y aprobar el cambio de régimen laboral de los servidores públicos con nombramiento permanente que desempeñan funciones como Profesionales de la Educación –Bibliotecarios, del régimen de la LOSEP al régimen previsto en la LOEI. Al respecto la Coordinación Zonal 5, realizó el cambio de régimen de 6 profesionales.

Tabla 85

DISTRITOS	# PROFESIONALES
02D03	2
09D19	1
12D01	2
12D04	1
Total general	6

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN – INC

Respecto al proceso de Capacitaciones, damos a conocer que, desde el inicio del año 2025, hemos venido haciendo seguimiento de las capacitaciones al personal, tanto de Zona 5 cuanto de las 25 Direcciones Distritales.

Como relevante tuvimos la capacitación continua de Ética-Integridad y Transparencia en la Gestión Pública, capacitación liderada por la Presidencia de la República, mismo que se registraron por grupos, capacitando a casi el 95% de los servidores de nuestro Ministerio.

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nos brindó capacitaciones respecto a Capacitación de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, dictada por personal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, se capacitó a 504 servidores en 05 grupos de trabajo para una mejor coordinación y participación de los servidores de Zona 5 y de las 25 Direcciones Distritales de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla 86 PROYECCION PARA CAPACITACION CON CPCCS

PROYECCION PARA CAPACITACION CON CPCCS					
GRUPOS	PROVINCIAS	DIRECCIONES DISTRIALES	N° PARTICIPANTES	TOTAL SERVIDORES POR GRUPOS	FECHA Y HORARIO DE CAPACITACIÓN
1	BOLIVAR	02D01	25	110	VIERNES 12/09/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		02D02	11		
		02D03	18		
		02D04	10		
	GUAYAS	CZ5	46		
2	GUAYAS	09D11	19	109	VIERNES 19/09/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		09D12	18		
		09D13	18		
		09D14	14		
		09D16	20		
		09D17	20		
3	GUAYAS	09D18	8	104	VIERNES 03/10/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		09D19	22		
		09D20	9		
		09D21	15		
		09D22	11		
	STA. ELENA	24D01	18		
		24D02	21		
4	LOS RIOS	12D01	39	91	VIERNES 17/10/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		12D02	12		
		12D03	40		
5	LOS RIOS	12D04	23	90	VIERNES 24/10/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		12D05	19		
		12D06	14		
	GALAPAGOS	20D01	21		

	GUAYAS	09D15	13		
			504	504	

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

ACCIONES DE PERSONAL

- Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizados de la zona. Acciones de personal de rueda de cambio.
- Acciones de personal de nombramiento de autoridades aprobadas por la zona.
- Acciones de personal por comisiones de servicio con y sin sueldo.
- Acciones de personal de finalización de comisiones de servicios con y sin sueldo.
- Acciones de personal encargos- reintegro de autoridades de las Instituciones Educativas. Acciones de personal por cese de funciones (por renuncia – fallecimiento).
- Validación de ternas para autoridades de las Unidades Educativas Fiscales.

Validación de los requisitos para reconocimiento de Directivo y Representante legal de la Instituciones educativas particulares

REGISTRO DE ACCIONES DE PERSONAL

Tabla 87 REGISTRO DE ACCIONES DE PERSONAL

ACCIONES	DESDE ENERO 2025 HASTA DICIEMBRE 2025
ENCARGO DE DIRECTIVOS	25
REINTEGRO A DOCENTE	68
AGRADECIMIENTO A DIRECTORES DISTRITALES	17
COMISIÓN SIN SUELDO	25
NOMBRAR DIRECTORES DISTRITALES	15
ENCARGO DE DIRECTORES DISTRITALES	5
EXTENSION DE COMISIÓN	3
VACACIONES DIRECTORES DISTRITALES	11
SUBROGANTE DIRECTORES DISTRITALES	15
VACACIONES PERSONAL LOSEP NOMBRAMIENTO	7
SANCIONES A DIRECTORES DISTRITALES	2
ENFERMEDAD DIRECTORES DISTRITALES	4
SENTENCIA	1
CAMBIO ADMINISTRATIVO	1
COMISIÓN CON SUELDO	1
LICENCIA SIN REMUNERACIÓN	4
COMISIÓN AL EXTERIOR	2

LICENCIA POR CALAMIDAD DOMESTICA	1
TOTAL, DE ACCIONES REALIZADAS	207

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

PÓLIZA DE FIDELIDAD O TIPO BLANKET.

La Coordinación Zonal 5, tiene póliza de fidelidad o tipo Blanket, la misma que estuvo vigente hasta el 17 de diciembre del 2025. Rectificando que la fecha de inicio de la renovación de la póliza se dará a partir del 17 de diciembre del 2025.

La División Zonal e Talento Humano, realizó el proceso de renovación de Póliza de Fidelidad o Blanket, misma que se encuentra actualizada signada con el N.º 0023947 con la aseguradora SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, por un valor de \$ 64,382.38 dólares americanos, misma que tiene una vigencia desde 17/12/2025 hasta 17/12/2026.

ELABORACIÓN DE CONTRATOS PARA EL AÑO 2025.

Contratos de Servicios Ocasionales:

Para el año 2025, en el mes de enero se registraron 36 contratos de servicios ocasionales, entre ellos 02 contratos del Nivel Jerárquico Superior mismos que se registran para los Directores Distritales de la DIRECCIÓN DISTRICTAL 12D04 QUINSALOMA VENTANAS EDUCACION y para DIRECCIÓN DISTRICTAL 12D05 PALENQUE VINCES:

Tabla 88 ELABORACIÓN DE CONTRATOS PARA EL AÑO 2025.

DETALLE	NÚMERO
CONTRATOS OCASIONALES	30
CONTRATOS OCASIONALES NJS	4
CONTRATOS OCASIONALES NJS DE DIRECCIONES DISTRICTALES 12D04 Y 12D05	2
TOTAL	36

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

CONTRATOS PROFESIONALES.

Se registraron un total de 22 Contratos de Servicios Profesionales, desde el mes de marzo a diciembre del 2025

PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES ENERO 2025- DICIEMBRE 2025

Referente al pago de remuneraciones mensuales para el personal que laboró el año 2025, bajo las modalidades de Nombramientos, Código de Trabajo, Contratos Ocasionales y/o Contratos

Profesionales, se han cancelado sin novedad alguna cada uno de los meses durante el año 2025. Es de recalcar que, para el pago del mes de diciembre, nos amparamos en la Resolución Nro. MEF-VGF-2025-0026-R del 13 de noviembre de 2025 y, Memorando Nro. MINEDEC-DNTH-2025-05859-M del 10 de diciembre de 2025.

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN – INC

Respecto al proceso de Capacitaciones, damos a conocer que, desde el inicio del año 2025, hemos venido haciendo seguimiento de las capacitaciones al personal, tanto de Zona 5 cuanto de las 25 Direcciones Distritales.

Como relevante tuvimos la capacitación continua de Ética-Integridad y Transparencia en la Gestión Pública, capacitación liderada por la Presidencia de la República, mismo que se registraron por grupos, capacitando a casi el 95% de los servidores de nuestro Ministerio.

Así también, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nos brindó capacitaciones respecto a Capacitación de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, dictada por personal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, se capacitó a 504 servidores en 05 grupos de trabajo para una mejor coordinación y participación de los servidores de Zona 5 y de las 25 Direcciones Distritales de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tabla 89

PROYECCION PARA CAPACITACION CON CPCCS					
GRUPOS	PROVINCIAS	DIRECCIONES DISTRIALES	N° PARTICIPANTES	TOTAL SERVIDORES POR GRUPOS	FECHA Y HORARIO DE CAPACITACIÓN
1	BOLIVAR	02D01	25	110	VIERNES 12/09/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		02D02	11		
		02D03	18		
		02D04	10		
	GUAYAS	CZ5	46		
2	GUAYAS	09D11	19	109	VIERNES 19/09/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		09D12	18		
		09D13	18		
		09D14	14		
		09D16	20		
		09D17	20		
3	GUAYAS	09D18	8	104	VIERNES 03/10/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		09D19	22		
		09D20	9		
		09D21	15		
		09D22	11		
	STA. ELENA	24D01	18		
		24D02	21		
4	LOS RIOS	12D01	39	91	VIERNES 17/10/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
		12D02	12		
		12D03	40		
5	LOS RIOS	12D04	23	90	
		12D05	19		

		12D06	14		VIERNES 24/10/2025 HORARIO: 14:30 HASTA 16:30 P.M.
	GALAPAGOS	20D01	21		
	GUAYAS	09D15	13		
			504	504	

Elaborado por: Dirección Zonal de Talento Humano

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL COORDINACIÓN ZONAL 5 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BOLETINES INFORMATIVOS

Durante el año 2025, la Dirección de Comunicación Social de la Coordinación Zonal 5 desarrolló una estrategia comunicacional orientada a garantizar el acceso oportuno, veraz y transparente a la información institucional, fortaleciendo el vínculo entre el Ministerio de Educación, la comunidad educativa y la ciudadanía en general.

En este marco, se elaboraron y difundieron boletines informativos con contenido relevante sobre las principales actividades, programas, eventos y avances del Ministerio de Educación en la Zona 5. Estos boletines tuvieron un alcance tanto interno (autoridades, directivos, docentes y servidores públicos) como externo, a través de su distribución a medios de comunicación, actores sociales y aliados estratégicos. Los boletines informativos permitieron visibilizar la gestión institucional, posicionar mensajes clave de política pública educativa y fortalecer la transparencia de la gestión gubernamental.

Entre los boletines más destacados del año 2025 se encuentran:

INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR SIERRA – AMAZONÍA 2025

Se realizó la cobertura integral del acto oficial de inauguración del período escolar, desarrollado en la provincia de Bolívar, con la participación de autoridades locales, zonales y la Ministra de Educación. Este evento constituyó un hito institucional al resaltar la implementación de nuevas metodologías pedagógicas, el fortalecimiento del sistema educativo y el compromiso del Gobierno Nacional con una educación de calidad.

TOMA DE PODER EN QUINSALOMA – VENTANAS (DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA)

Se ejecutó una cobertura comunicacional exhaustiva del evento simbólico en el cual la Srta. Marjorie Rodríguez, estudiante de la Unidad Educativa Marina Castillo de Yépez, asumió el rol de Directora Distrital por un día.

Esta actividad, desarrollada en coordinación con Plan Internacional y el Ministerio de Educación, en el marco del Día Internacional de la Niña, tuvo como objetivo promover el liderazgo femenino, la participación activa de niñas y adolescentes y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

FERIAS TECNOEDUCATIVAS

Se documentaron diversas ferias tecnoeducativas realizadas en varios cantones de la Zona 5, donde estudiantes de diferentes instituciones educativas presentaron proyectos innovadores y tecnológicos, evidenciando la creatividad, el pensamiento crítico y el compromiso con una educación alineada a los desafíos del siglo XXI.

AVANCES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Se difundió información detallada sobre la inauguración de cubiertas, mejoras y nuevas infraestructuras educativas, destacando la inversión estatal y el firme compromiso del Ministerio de Educación por garantizar entornos seguros, dignos y adecuados para el aprendizaje.

VIERNES DE COLORES

Se realizó la cobertura de los eventos denominados “Viernes de Colores”, desarrollados en diferentes cantones de la Zona 5, donde estudiantes de diversas instituciones educativas participaron en bailes folclóricos, canto, declamación, actuación y expresiones artísticas, con el objetivo de fortalecer valores, identidad cultural y tradiciones locales.

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Durante el año 2025, las redes sociales institucionales se consolidaron como herramientas estratégicas para amplificar el alcance de la información, promover la participación ciudadana y fortalecer la imagen institucional del Ministerio de Educación en la Zona 5.

FACEBOOK:

- Se implementaron publicaciones de tipo narrativo e informativo, resaltando historias de superación, logros estudiantiles y avances institucionales.
- Se difundieron galerías fotográficas y videos cortos, generando altos niveles de interacción y participación comunitaria.
- Ejemplo destacado: publicaciones sobre la creatividad de los estudiantes de la EEB Especial Ventanas, quienes elaboran bisutería a pesar de enfrentar discapacidades visuales, fortaleciendo el enfoque de educación inclusiva.
- Se realizó seguimiento permanente del alcance, interacción y posicionamiento de las publicaciones.

X (ANTES TWITTER)

- Se generó contenido breve y dinámico, adaptado al límite de caracteres, utilizando hashtags institucionales, mensajes clave y recursos gráficos.
- Ejemplo destacado: “Hoy celebramos el esfuerzo y la creatividad de nuestros estudiantes en la EEB Especial Ventanas. Sus creaciones en bisutería nos inspiran

cada día, #EducaciónInclusiva”

EVENTOS INSTITUCIONALES

La Dirección de Comunicación Social garantizó la cobertura integral de eventos institucionales estratégicos, mediante una planificación comunicacional efectiva y una difusión oportuna.

INAUGURACIÓN DEL PERÍODO ESCOLAR SIERRA – AMAZONÍA 2025

- Organización y difusión comunicacional del evento desarrollado en la provincia de Bolívar.
- Coordinación interinstitucional para la atención a medios de comunicación.
- Registro fotográfico y audiovisual de alta calidad, utilizado para boletines, redes sociales y archivos institucionales.
- Posicionamiento de mensajes sobre innovación educativa y fortalecimiento del sistema educativo nacional.

GRÁFICA – BOLETINES INFORMATIVOS 2025

La siguiente gráfica refleja la producción de boletines informativos realizados por la Dirección de Comunicación Social de la Zona 5 durante el año 2025, distribuidos por tipo de cobertura:

- Inicio del período escolar
- Toma de poder (Día Internacional de la Niña)
- Ferias tecnoeducativas
- Avances en infraestructura
- Viernes de Colores

DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN

La Coordinación General de Planificación amparado lo que determina en la Constitución, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Nacional de Educación”, Conforme consta en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, Acuerdo 020-12, el área de Planificación desarrollo los siguientes procesos:

- Mensualmente a inicios de mes se trabaja en el seguimiento y ejecución del POA y PAI de los 25 distritos pertenecientes a la Coordinación Zonal 5 así como de la propia zona.

- Igual manera en la actualización del POA y PAI mensual de los 25 distritos pertenecientes a la Coordinación Zonal 5 así como de la propia zona.
- Se elaboró el Poa prorrogado para el 2025 y se envió a revisión a la Coordinación General de Planificación.
- Se han realizado certificaciones al POA y reprogramaciones solicitadas por distintas áreas de la Coordinación Zonal.
- Se trabajó con el seguimiento de la apertura boleta AMIE 2025 toma inicio (actualización del Archivo Maestro de Instituciones Educativas Toma Inicio Costa Galápagos y Sierra Amazonía 2025 pertenecientes a la coordinación Zonal 5.
- Se trabajó en proceso de Construcción de la oferta educativa para el régimen Costa-Galápagos 2025-2026.
- Se trabajó en la elaboración de modelamientos de rutas de transporte escolar Costa - Galápagos 2025 -2026, de los distritos 12D06 – 24D01 – 12D01 – 09D14.
- Se envió informe de actualización de las necesidades docentes en instituciones educativas de régimen Costa Galápagos y Sierra Amazonía para el año escolar 2024-2025.
- Las Direcciones Distritales realizan el análisis del distributivo de trabajo y plantilla optima con la finalidad de realizar el informe de docente, en cumplimiento con el Art. 170 Cuando exista exceso o déficit de docentes en un establecimiento educativo (...), CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL y ACUERDO MINISTERIAL 020-12 con la finalidad de proceder con la documentación habilitante y realizar el trámite respectivo para que sea validado.

PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O ACREDITACIÓN AL SERVICIO EDUCATIVO

Se emitieron y se siguen gestionando las Resoluciones de Acreditación del Servicio Educativo de Sostenimiento: Fiscal, de los otros sostenimientos (Particulares, Fiscomisionales y Municipales) por renovación de las autorizaciones de funcionamiento de los establecimientos educativos, actualización de funcionamiento por ampliación de niveles educativo, de las diferentes Direcciones Distritales perteneciente a la Coordinación Zonal 5-Educación.

En las validaciones que realiza el equipo zonal de Planificación debe constatar que los documentos remitidos a zona por parte de cada dirección distrital se encuentren enmarcados en la Ley, así como lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A para las Instituciones Educativas Fiscales y el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A para las Instituciones Educativas de Otros Sostenimientos (Particulares, Fiscomisionales y Municipales), a partir del 04 de febrero 2025 se está trabajando con el

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A en el mismo Deróguese el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A del 14 de junio del 2022.

En base a las resoluciones emitidas se remite al nivel de Planta Central para la actualización mediante el aplicativo GIEE – GIA enviado a la Directora Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, Ministerio de Educación, los mismo que teniendo respuesta indican que se ha procedió con el registro en el sistema, esto se lo ejecuta de manera progresivamente.

Se emitieron Resoluciones de creación de sostenimiento Particular, en cumplimiento a los requisitos específicos fijados en el Reglamento General y demás normativa legal vigente.

GPR- Gobierno por Resultados

Dar cumplimiento con los indicadores que se cargan en el GPR-Gobierno por Resultados, como se detalla a continuación:

Incrementar la eficiencia de la gestión educativa a nivel zonal mediante la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con el buen funcionamiento de las bienes y servicios que provee el Ministerio de Educación a nivel desconcentrado.

<u>No.</u>	<u>Indicador</u>	<u>Frecuencia</u>
19.2	Número de textos escolares entregados	Semestral
19.3	Número de uniformes entregados	Semestral
19.4	Número de instituciones educativas consideradas en la matriz de mantenimiento	Trimestral

Elaborado por: Dirección Zonal de Planificación

Fuente: Dirección Zonal de Planificación

Los Informes Técnicos de los resultados de las metas planteadas en los Indicadores 1. Número de textos escolares entregados 2. Número de uniformes entregados 3. Número de instituciones educativas por mantenimiento, emitido por la Dirección Zonal de Administración Escolar en archivo PDF y WORD con su firma de responsabilidad dirigido al Coordinador Zonal 5-Educación, igual manera con la carga de información de la ejecución presupuestaria emitida por la Unidad Administrativa Financiera pertenecientes a la Coordinación Zonal 5-Educación.

DIRECCIÓN Zonal de Desarrollo Profesional Educativo

La Dirección Zonal de Desarrollo Profesional Educativo, Esta Dirección Zonal está orientada al eje: “Educación que Inspira: Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza”.

DOCENTES DE EDUCACIÓN ORDINARIA DE LAS INSTITUCIONES FISCALES Y FISCOMISIONALES

Tabla 90 DOCENTES DE EDUCACIÓN ORDINARIA DE LAS INSTITUCIONES FISCALES Y FISCOMISIONALES

PROVINCIA	DISTRITO	CONTRATOS	NOMBRAMIENTO	N. PROVISIONAL	Total general
BOLÍVAR	02D01	361	1279	50	1690
	02D02	68	229	24	321
	02D03	104	818	46	968
	02D04	118	504	33	655
GUAYAS	09D11	115	402	36	553
	09D12	339	636	66	1041
	09D13	354	804	90	1248
	09D14	180	670	126	976
	09D15	343	612	106	1061
	09D16	149	527	81	757
	09D17	319	1712	105	2136
	09D18	208	488	58	754
	09D19	468	1429	98	1995
	09D20	196	420	51	667
	09D21	159	539	47	745
	09D22	149	321	69	539
LOS RÍOS	12D01	477	2637	148	3262
	12D02	166	633	41	840
	12D03	430	1959	150	2539
	12D04	226	876	66	1168
	12D05	299	845	47	1191
	12D06	329	893	103	1325
GALÁPAGOS	20D01	146	352	38	536
SANTA ELENA	24D01	773	1398	219	2390
	24D02	570	1247	94	1911
Total general		7046	22230	1992	31268

Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional Educativo – Zona 5 MINEDEC

Fuente: Distributivo Financiero y Sistema de Gestión Docente

Con corte al 31 diciembre del 2025 tenemos 31.268 docentes activos en los 25 Distritos que corresponden a la Coordinación Zonal 5 en 3 modalidades, nombramiento definitivo, provisional y contratos ocasionales.

EDUCA EMPLEO DOCENTES

Educa empleo es un proceso de selección mensual de vacantes para cubrir necesidades de docentes a través de una plataforma informática donde los aspirantes se inscriben y conforme el calendario establecido del proceso, se selecciona a través de meritocracia el perfil idóneo para ocupar el cargo vacante a través de la modalidad contrato ocasional o nombramiento provisional.

Tabla 91 EDUCA EMPLEO DOCENTES

AÑO 2025

ZONA	DISTRITO	TOTAL
5	02D01	56
5	02D02	4
5	02D03	21
5	02D04	18
5	09D11	35
5	09D12	79
5	09D13	88
5	09D14	53
5	09D15	69
5	09D16	35
5	09D17	74
5	09D18	60
5	09D19	92
5	09D20	45
5	09D21	58
5	09D22	26
5	12D01	98
5	12D02	33
5	12D03	88
5	12D04	52
5	12D05	47
5	12D06	74
5	20D01	32
5	24D01	158
5	24D02	90
TOTAL		1485

Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional Educativo.

Fuente: Plataforma informática Educa Empleo

EDUCA EMPLEO DECE

La contratación de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es fundamental para garantizar el bienestar integral de los estudiantes en el sistema educativo. En este año 2025 se contrataron 501 docentes nuevos seleccionados a través de la plataforma Educa Empleo.

Tabla 92 EDUCA EMPLEO DECE

EDUCA EMPLEO DECE	Beneficiado s 2025	N.º Memorando
----------------------	-----------------------	---------------

MARZO	105	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00567-M
AGOSTO	95	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2025-01520-M; Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2025-01530-M
OCTUBRE	301	Memorando Nro. MINEDEC-SDPE-2025-01970-M

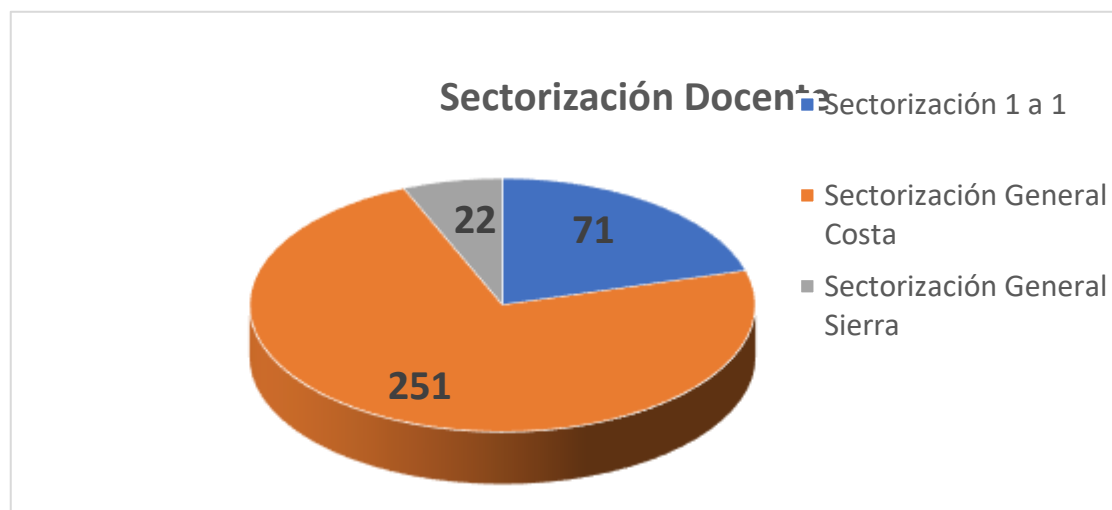
Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Plataforma informática Educa Empleo

SECTORIZACIÓN 1 A 1

El proceso de Sectorización Docente es “brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social”. Durante el año 2025 tuvimos los siguientes beneficiados:

Grafico 7 SECTORIZACIÓN 1 A 1



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Plataforma informática Sectorización

HOMOLOGACIÓN SALARIAL 7MO GRUPO Y RECATEGORIZACIÓN:

En cumplimiento a la Disposición Transitoria Sexagésima Octava de la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este 2025 se obtuvieron 286 beneficiados de los diferentes Distritos de la zona 5.

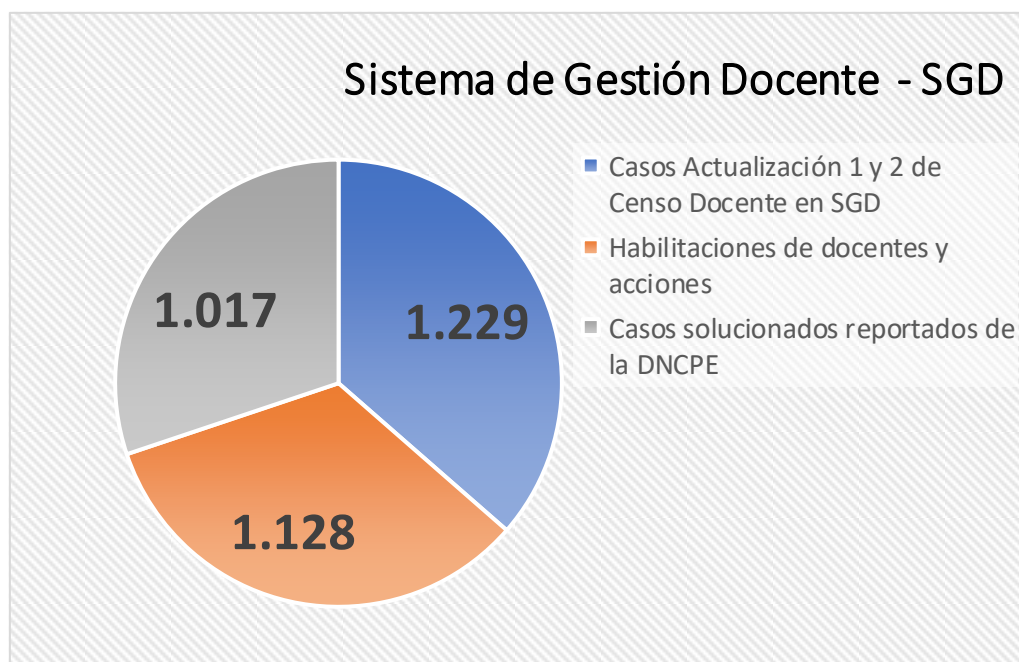
Este 2025 se aprobaron 11 docentes beneficiarios de procesos de recategorización y se los ubicó en la categoría que les correspondía acceder en el año 2024 y 4 docentes beneficiarios de procesos de categorización ubicándolos en la categoría G del escalafón con efecto retroactivo a partir del 01 de enero de 2025.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE:

El Sistema de Gestión Docente (SGD-MP) es una herramienta fundamental para administrar la trayectoria laboral de los profesionales de la educación. Proporciona al personal de Talento Humano de los Distritos Educativos los medios necesarios para regularizar y estandarizar las condiciones laborales, así como para generar documentos administrativos.

Este 2025 se realizaron las siguientes actualizaciones y modificaciones en sistema de gestión docente:

Grafico 8 SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE:



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Plataforma informática Sectorización

Durante el año 2025 se llevó a cabo una actualización masiva del sistema para lo cual se realizó una comparación de datos entre asistencia física por plantel – distributivo financiero – información ingresada en el sistema SGD, luego se detectaron los errores en el registro, datos pendientes de ingresar y asistencias pendientes, solucionando 1.229 novedades encontradas.

TERNAS DIRECTIVOS COMISIÓN CALIFICADORA DE ENERO – DICIEMBRE 2025

Se analizaron en total 768 perfiles de candidatos en lo concerniente a revisión de títulos de tercer y/o cuarto nivel en la página del SENESCYT, certificados adjuntos de capacitaciones, experiencia de Docente y de Directivo en el sistema de Gestión Docente, obteniendo un total de 256 ternas aprobadas con la designación de encargos y/o asignaciones temporales de funciones directivas.

SEGUIMIENTO PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde esta Dirección se da acompañamiento, control y verificación del cumplimiento que los estudiantes de las Instituciones de educación Superior realizan en las instituciones educativas fiscales de los 25 Distritos de la Coordinación Zonal 5 procesando 2.976 prácticas en este año.

Tabla 93

Universidad Técnica de Babahoyo - ZONA 5	Universidad de Guayaquil - ZONA 8	Universidad Estatal de Milagro - ZONA 5	Universidad Internacional de la Rioja ZONA 9	Universidad Nacional de Loja ZONA 7	Universidad Particular de Loja ZONA 7
326	76	893	1	3	222
Universidad Técnica del Norte - ZONA 1	Universidad de Otavalo	Universidad Técnica de Manabí - Zona 4	Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Universidad Politécnica Salesiana	Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo
8	1	33	162	1	3
Universidad Estatal Península de Santa Elena	Instituto Superior Tecnológico Los Andes - ISILA	Universidad Estatal del Sur de Manabí - UNESUM	Universidad Estatal de Bolívar- UEB	UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE	TOTAL
1174	1	15	46	11	2.976

Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Registros físicos y digitales del área

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES

Durante el presente año lectivo 2025 se han realizado 3 concursos de mérito y oposición para lo cual esta Dirección Zonal ha realizado los siguientes procesos:

- Socialización del concurso a los aspirantes con calidad de APTOS/ELEGIBLES que son los facultados para participar del proceso
- Acompañamiento a las Direcciones Distritales en los casos que se presentan por registro en la plataforma habilitada para inscripción y registro de los aspirantes
- Proceso de validación y documentación de requisitos conforme la normativa vigente
- Socialización y planificación de la toma de evaluación práctica referente a lineamientos, coordinación de laboratorios, jurados principales y suplentes
- Seguimiento a los ganadores para su aceptación en plataforma
- Elaboración de resolución

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS CONCURSOS REALIZADOS:

- **El concurso de especialidad de Bachillerato Técnico e Inglés** inició el 06 de mayo y finalizó el 4 de julio del 2025, en la zona 5 tuvimos 17 ganadores.

Ilustración 1



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

El concurso de especialidad de Bachillerato General empezó el 30 de septiembre y finalizó el 25 de noviembre del 2025, dando un total de 77 ganadores en las especialidades que se detallan a continuación:

Ilustración 2



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

CONCURSO DE GALÁPAGOS DISTRITO 20D01

En el marco del compromiso permanente con la valorización docente y en atención a las necesidades educativas de la provincia de Galápagos, el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, realizó el Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes, inició el 5 de noviembre con la inscripción y finalizó el 30 de diciembre del 2025 con la publicación de la resolución zonal de ganadores Nro. MINEDEC-CZ5-2025-00668-R Milagro, 29 de diciembre de 2025 con un total de 30 ganadores.

Ilustración 3



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional
Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

ALIADOS ESTRATÉGICOS Y CARNETIZACIÓN DIGITAL

La Coordinación Zonal 5 contenta con 7 aliados estratégicos para los docentes que pertenecen a la zona con corte al 31 de diciembre del 2025.

Tabla 94 ALIADOS ESTRATÉGICOS Y CARNETIZACIÓN DIGITAL

No.	PROVINCIA	RAZÓN SOCIAL ALIADOS	SECTOR (SALUD, MEDICINA, EDUCACION, COMPRAS, ETC)	BENEFICIOS OTORGADOS AL MINEDEC
1	SANTA ELENA, GUAYAS, LOS RÍOS, BOLÍVAR, GALÁPAGOS	EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS SANTA ELENA EP	EDUCACIÓN	Descuento del 15 % Maestría en Derecho Procesal, Maestría en Educación Básica, Maestría en Educación Inicial, Maestría en Ciberseguridad, Maestría en Tecnologías de la Información, Maestría en Electrónica y Automatización, Maestría en Telecomunicaciones, Maestría en Biodiversidad y Cambio

				Climático, Maestría en Gestión de Riesgos mención Prevención de Riesgos Laborales, Maestría en Gestión Ambiental.
2	SANTA ELENA, GUAYAS, LOS RÍOS, BOLÍVAR, GALÁPAGOS	MARCASS BUSINESS - MACASSHOUSE	TURISMO	Descuento en hospedaje a todos los profesionales de zona 5 en el Hostal Macas House en Santa Elena
3	GUAYAS	LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO NARANJITO	SALUD	Descuento en exámenes de laboratorio
4	SANTA ELENA	STUDIO DE DANZA EXCELENCIA EN TUS PASOS	EDUCACIÓN	Descuento en mensualidades academia de Danza
5	GUAYAS	BIOJESSLAB	SALUD	Descuentos del 15% en Análisis Básicos
6	GUAYAS	MEDICFAMI	SALUD	Descuentos del 10% especialidades Médicas, Ecografías Gineco-obstétricas, Rayos X y Mamografías; 20% Exámenes de Laboratorios; 30% Medicina General y Ecografía General.
7	GUAYAS	LABORATORIO CLINICO MEDICO SAN ANDRES	SALUD	Descuentos en consultas médicas de varias especialidades, laboratorio clínico y terapias.

Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

CAPACITACIONES COORDINADAS CON DOCENTES

Gracias a la cooperación interinstitucional de UNIR Ecuador se llevo a cabo una capacitación con un profesional de UNIR para 250 docentes en la UE Ricardo Rodríguez Sparovich de la ciudad de Milagro el jueves 18 de junio, esta capacitación contribuyo a motivar a nuestros docentes en el campo de la valorización docente, dictada por el conferencista Dr. Alejandro González de UNIR, profesional de España - Director Ejecutivo del Máster en Neuropsicología y Educación. La capacitación fue aprobada por la Dirección Nacional de Formación Continua en torno al convenio de cooperación interinstitucional suscrito con UNIR.

Ilustración 4



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

COORDINACIÓN FESTIVAL GATRONÓMICO MILAGREÑO POR SIEMPRE

Se realizó la coordinación de esta Dirección Zonal con la Dirección de Comunicación Zonal del festival Gastronómico “Milagreños por Siempre” con la participación de las instituciones fiscales del Distrito 09D17 Milagro en honor a la cantonización de la ciudad , tuvo como objetivo compartir un espacio de integración y fomentar la cultura en la Comunidad Educativa.

Las instituciones educativas que participaron fueron UE 17 de Septiembre, UE Simón Bolívar, UE Guillermo Durán Arcentales, UE Teniente Hugo Ortiz, UE José María Velasco Ibarra, UE Modesto Chávez Franco, EEB León Febres Cordero, EEB Eugenio Espejo, UE Alborada, UE Ricardo Rodríguez de Sparovich.

Ilustración 5



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Ilustración 6



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

COORDINACIÓN DEL EVENTO DE REVALORIZACIÓN DOCENTE

La Dirección Zonal estuvo a cargo del programa de revalorización docente realizado en Distrito 09D19 Daule, 09D17 Milagro, 12D03 Quevedo y 24D02 La Libertad, donde se dio un reconocimiento a todos los docentes que cumplieron más de 30 años al servicio educativo, resaltando el compromiso, experiencia y vocación al servicio educativo.

Ilustración 7



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Ilustración 8



Elaborado por: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

Fuente: Dirección Zonal Desarrollo Profesional

4. PRINCIPALES HITOS 2025

- Implementación de nueva aula hospitalaria en el distrito 09D17 Milagro en la cual se atiende a estudiantes en situación de hospitalización y requieren atención prioritaria.
- Cobertura estudiantil: Se alcanzó un total de 94.259 estudiantes en el régimen Costa-Galápagos y el régimen Sierra-Amazonía para el período 2025-2026, con participación activa en diversas temáticas de los programas de participación estudiantil.

- Semana Rosa: Se realizaron actividades de fomento de la lectura, alcanzando a 2.223 instituciones educativas, con la participación de 25.897 docentes, beneficiando a 403.376 estudiantes
- Feria Nacional CREA: Zona 5 logró destacarse con seis proyectos en la Feria Nacional CREA, obteniendo importantes premios en diferentes categorías tres primeros lugares en las categorías Agropecuaria con enfoque en cambio climático, Financiero y Tecnológico, y tres segundos lugares en las categorías Científica, Artística y Humanística
- Implementación de nueva aula hospitalaria en el distrito 09D17 Milagro en la cual se atiende a estudiantes en situación de hospitalización y requieren atención prioritaria.
- Cobertura estudiantil: Se alcanzó un total de 94.259 estudiantes en el régimen Costa-Galápagos y el régimen Sierra-Amazonía para el período 2025-2026, con participación activa en diversas temáticas de los programas de participación estudiantil.
- Semana Rosa: Se realizaron actividades de fomento de la lectura, alcanzando a 2.223 instituciones educativas, con la participación de 25.897 docentes, beneficiando a 403.376 estudiantes
- Feria Nacional CREA: Zona 5 logró destacarse con seis proyectos en la Feria Nacional CREA, obteniendo importantes premios en diferentes categorías tres primeros lugares en las categorías Agropecuaria con enfoque en cambio climático, Financiero y Tecnológico, y tres segundos lugares en las categorías Científica, Artística y Humanística

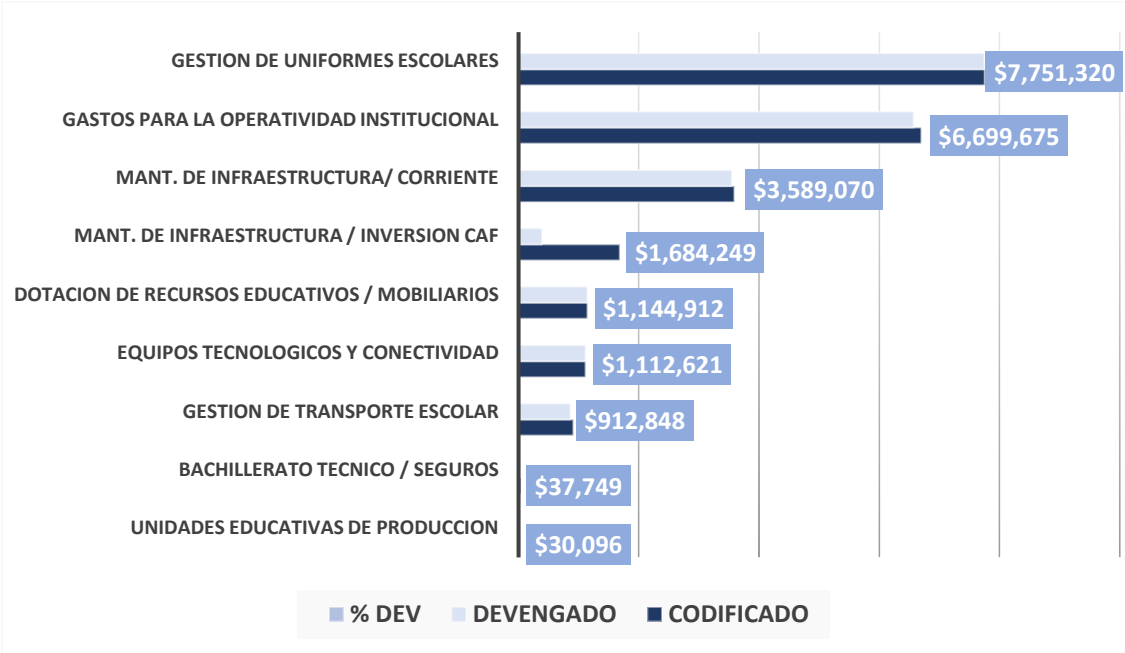
5. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO CODIFICADO \$ 481,636.474	DEVENGADO \$ 478,475,979
% DE EJECUCION 99%	

El presupuesto del MINEDEC-ZONA 5 está conformado por el gasto permanente y no permanente, con un codificado de \$481,636,474 y con un devengado de \$478,475,979 que equivale a un 99% de ejecución, la mayor parte del recurso financia los sueldos, salarios y jubilaciones del personal docente y administrativo, que corresponde al 94% del presupuesto codificado.

En este sentido, el 6% del recurso codificado se encuentra orientado para garantizar la continuidad operativa y adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de las instituciones educativas, a continuación, detallo los principales programas y proyectos principales que maneja la zona 5:

DISTRIBUCION DE RECURSOS POR PROGRAMAS Y PROYECTOS



Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera
Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2025

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EN NIVEL DESCONCENTRADO

El presupuesto del MINEDEC-ZONA 5 se encuentra desconcentrado en las 26 entidades que se encuentran distribuidos conforme al siguiente detalle:

Tabla 95 DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EN NIVEL DESCONCENTRADO

	EOD	ENTIDAD DESCONCENTRADA	CODIFICADO	DEVENGADO	
GUAYAS	25	COORDINACION ZONAL	\$3,561,786	\$3,250,338	91%
	6681	09D11 ALF. BAQ.MORENO SIMON BOLIVAR	\$8,784,201	\$8,748,272	100%
	6682	09D12 NARANJAL BALAO	\$15,655,353	\$15,607,945	100%
	6683	09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA	\$17,259,428	\$17,196,235	100%
	6684	09D14 ISID. AYO. LOMAS PEDRO CARBO	\$15,297,354	\$14,938,552	98%
	6685	09D15 EMPALME	\$15,746,808	\$15,706,603	100%
	6686	09D16 EL TRIUNFO GRAL ANT. ELIZALDE	\$12,074,571	\$11,673,184	97%
	6687	09D17 MILAGRO	\$31,448,560	\$31,366,879	100%
	6688	09D18 CRNEL MARC. MARID. NARANJITO	\$10,934,559	\$10,867,110	99%
	6689	09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA	\$30,184,970	\$30,058,356	100%
	6690	09D20 SALITRE	\$10,792,708	\$10,757,296	100%
	6691	09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	\$11,254,497	\$11,204,604	100%
	6692	09D22 PLAYAS	\$8,475,115	\$8,444,855	100%

LOS RIOS	6693	12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO	\$47,919,413	\$47,656,237	99%
	6694	12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA	\$13,252,938	\$13,215,296	100%
	6695	12D03 MOCACHE QUEVEDO	\$38,493,582	\$38,279,020	99%
	6696	12D04 QUISALOMA VENTANAS	\$17,760,409	\$17,710,113	100%
	6697	12D05 PALENQUE VINCES	\$17,019,303	\$16,981,514	100%
	6698	12D06 BUENA FE VALENCIA	\$19,965,967	\$19,902,372	100%
SANTA ELENA	6699	24D01 SANTA ELENA	\$36,722,310	\$36,603,040	100%
	6700	24D02 LA LIBERTAD SALINAS	\$29,775,138	\$29,445,469	99%
BOLIVAR	6701	02D01 GUARANDA	\$25,654,678	\$25,507,413	99%
	6702	02D02 CHILLANES	\$5,007,041	\$4,991,653	100%
	6703	02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	\$14,174,699	\$14,092,319	99%
	6704	02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES	\$9,518,514	\$9,481,714	100%
GALAPAGOS	6705	20D01 SAN CRISTOBAL STA. CRUZ ISABELA	\$14,902,575	\$14,789,591	99%

Elaborado por: Dirección Zonal Administrativa Financiera

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2025

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

- Desafíos logísticos y tecnológicos: La implementación y seguimiento de programas como “Colmena” y la extensión de plazos pueden generar dificultades si las instituciones educativas no cuentan con los recursos tecnológicos necesarios o el personal capacitado para cumplir con los requerimientos.
- Sostenibilidad de los proyectos y programas: La Comunidad y expansión de los proyectos como la Feria Nacional CREA o los concursos podría verse amenazada si no se asegura un plan de sostenibilidad en el futuro, tanto en términos financieros como organizativos.
- Los profesionales DECE, en el actuar de su trabajo no tienen respaldo legal, por lo que en algunas ocasiones han tenido que costear de sus propios recursos económicos para pagar la defensa legal por contrademandas que reciben.
- Desafíos logísticos y tecnológicos: La implementación y seguimiento de programas como “Colmena” y la extensión de plazos pueden generar dificultades si las instituciones educativas no cuentan con los recursos tecnológicos necesarios o el personal capacitado para cumplir con los requerimientos.
- Sostenibilidad de los proyectos y programas: La Comunidad y expansión de los proyectos como la Feria Nacional CREA o los concursos podría verse amenazada si no se asegura un plan de sostenibilidad en el futuro, tanto en términos financieros como organizativos.

- Los profesionales DECE, en el actuar de su trabajo no tienen respaldo legal, por lo que en algunas ocasiones han tenido que costear de sus propios recursos económicos para pagar la defensa legal por contrademandas que reciben.

ÍNDICE.

Tabla 1 SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI	11
Tabla 2	12
Tabla 3	12
Tabla 4 PROGRAMAS QUE RECIBIERON LA CAPACITACIÓN	13
Tabla 5 FERIAS DE INICIAL “UN ESPACIO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL”	13
Tabla 6	14
Tabla 7	14
Tabla 8	15
Tabla 9	15
Tabla 10	16
Tabla 11 BACHILLERATO TÉCNICO	16
Tabla 12	17
Tabla 13 Área deportes y salud:	18
Tabla 14 Área artística:	18
Tabla 15 Área técnica:	18
Tabla 16 BACHILLERATO EN CIENCIAS	20
Tabla 17	21
Tabla 18 Numero de estudiantes asegurados régimen Costa-Galápagos	21
Tabla 19 Numero de estudiantes asegurados Régimen Sierra	22
Tabla 20 FONDOS ROTATIVOS	23
Tabla 21 REDTEC DISTRITAL 2025-2026	23
Tabla 22 REDTEC ZONAL 2025-2026	24
Tabla 23 BACHILLERATO INTERNACIONAL	25
Tabla 24 CONVENIOS VIGENTES	26
Tabla 25 CONVENIOS CERRADOS	27
Tabla 26 SEMANA ROSA Y FIESTA DE LA LECTURA	28
Tabla 27 Estudiantes atendidos:	30
Tabla 28 ESTUDIANTES DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA	31
Tabla 29 Estudiantes atendidos en la Modalidad a Distancia Asistida en el 2025	32
Tabla 30 UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)	32
Tabla 31 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA:	33
Tabla 32 AULAS ESPECIALIZADAS:	34
Tabla 33 AULAS HOSPITALARIAS	35
Tabla 34 Instituciones Educativas Priorizadas Programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras	40
Tabla 35	44
Tabla 36	45

Tabla 37	47
Tabla 38	50
Tabla 39 DISTRIBUCIÓN DE LAS GUÍAS Y AFICHES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL.	55
Tabla 40 SEMANA DE LA DEMOCRACIA 2025	56
Tabla 41 DISTRIBUCIÓN DE LOS EJEMPLARES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD	57
Tabla 42 DISTRIBUCIÓN DE LA METODOLOGÍA TAPAS (TALENTOS + PASIONES) A PROFESIONALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTE	58
Tabla 43	59
Tabla 44 Recorrido Participativo cobertura de Repaso/formación/Réplica	60
Tabla 45	61
Tabla 46	63
Tabla 47	64
Tabla 48	65
Tabla 49	66
Tabla 50 UNIFORMES COSTA.....	67
Tabla 51	67
Tabla 52	67
Tabla 53 UNIFORMES SIERRA	68
Tabla 54	68
Tabla 55	69
Tabla 56 DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE ASESORES EDUCATIVOS EN EL 2025.....	70
Tabla 57 AUDITORIAS REGULARES GENERAL (ARG).....	72
Tabla 58 Auditorías Educativas de Verificación de Requisitos (AEVR).....	72
Tabla 59	74
Tabla 60 DIRECCIÓN DE CULMINACIÓN Y REGISTRO	74
Tabla 61	75
Tabla 62	76
Tabla 63 PROCESO DE MATRÍCULAS, TRASLADOS Y TITULACIÓN COSTA Y SIERRA 2024- 2025	77
Tabla 64 TRASLADOS 2025-2026	77
Tabla 65 CONTRATOS AÑO 2025.....	78
Tabla 66 CONVENIOS 2025.....	78
Tabla 67	85
Tabla 68 RECURSOS DE APELACIÓN	85
Tabla 69	86
Tabla 70	86
Tabla 71	87
Tabla 72	87
Tabla 73	88
Tabla 74 Beneficiarios de proyectos aprobados	88
Tabla 75	89

Tabla 76 DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO ..	91
Tabla 77	93
Tabla 78	94
Tabla 79 VALOR UNITARIO POR PRENDAS	95
Tabla 80	95
Tabla 81	96
Tabla 82	97
Tabla 83	100
Tabla 84	100
Tabla 85	101
Tabla 86 PROYECCION PARA CAPACITACION CON CPCCS	102
Tabla 87 REGISTRO DE ACCIONES DE PERSONAL	103
Tabla 88 ELABORACIÓN DE CONTRATOS PARA EL AÑO 2025.....	104
Tabla 89	105
Tabla 90 DOCENTES DE EDUCACIÓN ORDINARIA DE LAS INSTITUCIONES FISCALES Y FISCOMISIONALES	110
Tabla 91 EDUCA EMPLEO DOCENTES	111
Tabla 92 EDUCA EMPLEO DECE	112
Tabla 93	115
Tabla 94 ALIADOS ESTRATÉGICOS Y CARNETIZACIÓN DIGITAL.....	118
Tabla 95 DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EN NIVEL DESCONCENTRADO	124
Grafico 1	71
Grafico 2	72
Grafico 3	73
Grafico 4	75
Grafico 5	75
Grafico 6	76
Grafico 7 SECTORIZACIÓN 1 A 1	113
Grafico 8 SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE:	114
Ilustración 1	116
Ilustración 2	117
Ilustración 3	118
Ilustración 4	119
Ilustración 5	120
Ilustración 6	121
Ilustración 7	121
Ilustración 8	122

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELBORADO		
NOMBRE:	FIRMA	FECHA
DAMARYS DAYANA VERGARA MORAN ANALISTA DEL ÁREA PLANIFICACIÓN		18/02/2026
REVISADO		
OLGA NOEMI RODRÍGUEZ ALVARADO RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN		18/02/2026
APROBADO		
NOMBRE:	FIRMA	FECHA
JOSÉ DANIEL ROSADO ESPINOZA COORDINADOR ZONAL 5 - EDUCACIÓN		18/02/2026